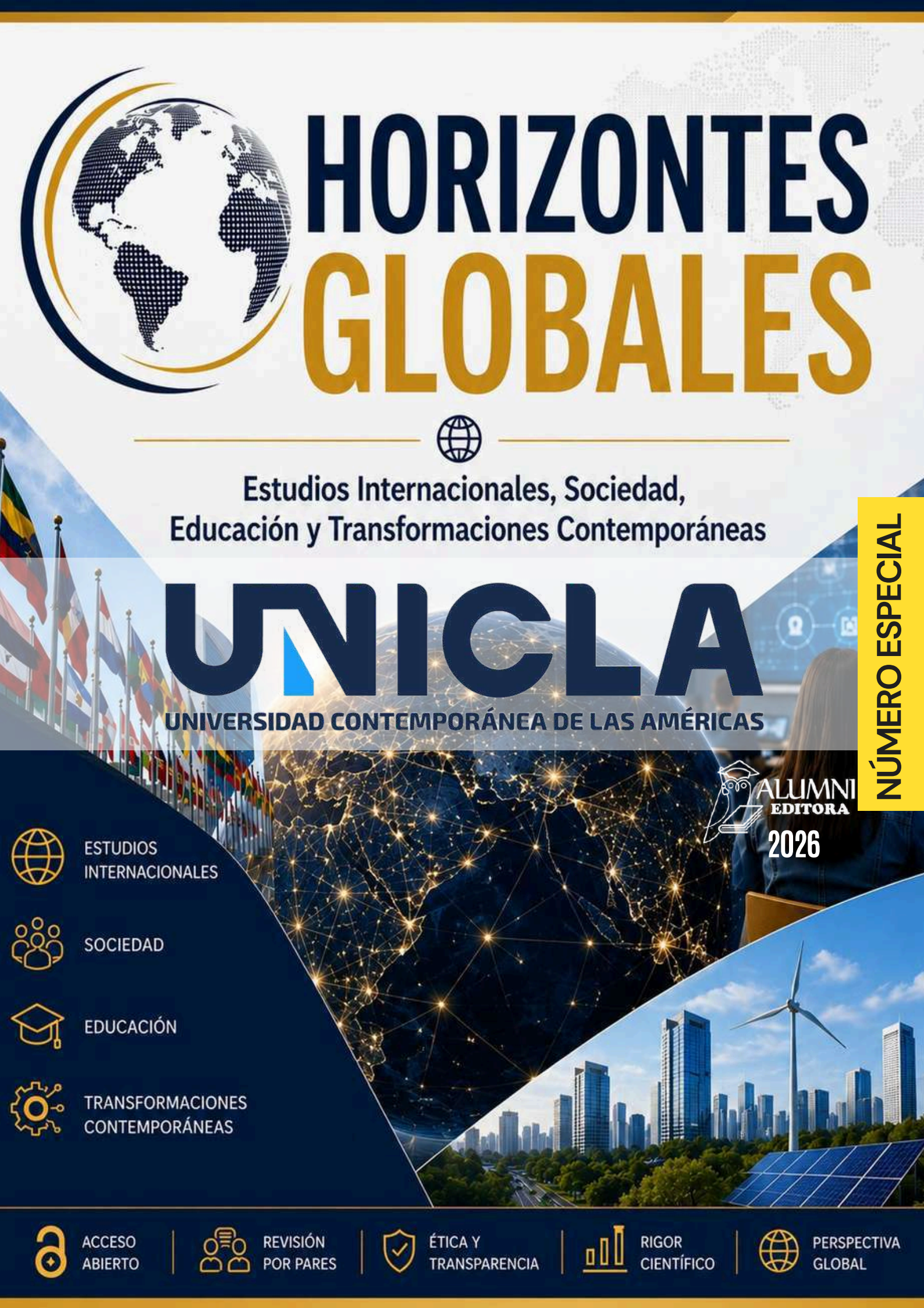
HORIZONTES GLOBALES

Estudios Internacionales, Sociedad, Educación y Transformaciones Contemporáneas

NÚMERO ESPECIAL

UNICLA

UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE LAS AMÉRICAS



ALUMNI EDITORA

2026

- ESTUDIOS INTERNACIONALES
- SOCIEDAD
- EDUCACIÓN
- TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS

ACCESO ABIERTO | REVISIÓN POR PARES | ÉTICA Y TRANSPARENCIA | RIGOR CIENTÍFICO | PERSPECTIVA GLOBAL

Horizontes Globales: Estudios Internacionales, Sociedad, Educación y Transformaciones Contemporáneas

Catalogación Bibliográfica

Autores	• Universidad Contemporánea de las Américas
Título	Horizontes Globales: Estudios Internacionales, Sociedad, Educación y Transformaciones Contemporáneas
Descriptores	Estudios internacionales, Transformación social, Educación global, Globalización, Contemporaneidad
Dewey	303
Thema	JNMT
Publicación	Agosto 2026
Edición	Primera
ISBN	978-9907-842-00-5
Special Issue	https://alumnieditora.com/index.php/RMIS/es/issue/view/24
Editorial	Alumni Editora
Pais - Ciudad	Ecuador - Atuntaqui
Formato	Adobe Acrobat Reader
Páginas	66

Cámara Ecuatoriana del Libro

Todo el contenido de este libro tiene una licencia de Creative Commons Attribution License. Reconocimiento-No Comercial-No Derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

El contenido del texto y sus datos en su forma, corrección y confiabilidad son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la posición oficial de Alumni Editora. Se permite descargar la obra y compartirla siempre que se den los créditos al autor, pero sin posibilidad de alterarla de ninguna forma ni utilizarla con fines comerciales.

Horizontes Globales: Estudios Internacionales, Sociedad, Educación y Transformaciones Contemporáneas

Editor en Jefe

Santiago Andrés Otero, PhD., Alumni Editora, Ecuador

Equipo Editorial

- Óscar Gómez Jiménez, PhD., Universidad Internacional de Valencia (VIU), España
- Shashi Kant Gupta, PhD., Eudoxia Research University, Estados Unidos
- Anabell Fondón Ludeña, PhD., Universidad Rey Juan Carlos, España
- Edwin Ricardo Flores Hernández, PhD., Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, El Salvador
- Gopi Devarajan, PhD., SRM Institute of Science and Technology, India
- Flérida Moreno Alcaraz, PhD., Universidad Autónoma de Sinaloa, México
- J. Suresh Kumar, PhD., St. Joseph University, India
- Mauricio Lima Narváez, PhD., Universidad Técnica del Norte, Ecuador
- Héctor Luis López López , PhD., Universidad Autónoma de Sinaloa, México
- Samuel Helena Tumbula, PhD., Universidad Católica de Angola, Angola
- Carlos Bolivar Sarmiento Chugcho, PhD., Universidad Técnica de Machala, Ecuador
- Savier Fernando Acosta Faneite, PhD., Universidad del Zulia, Venezuela
- Mirian Alexandra Valeriano Meneses, PhD., Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero, Ecuador
- Sivabalan Settu, PhD., CSE SoCI Vignan University Guntur, India
- Lorena Elizabeth Casanova Imbaquingo, MSc., Instituto Universitario Cotacachi, Ecuador
- Gladys Magdalena Paredes, MSc., Ministerio de Educación, Ecuador
- Henri Emmanuel López Gómez, MSc., Universidad Peruana Los Andes, Perú

ALUMNI EDITORA

El contenido del texto y sus datos en su forma, corrección y confiabilidad son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la posición oficial de Alumni Editora. Se permite descargar la obra y compartirla siempre que se den los créditos al autor, pero sin posibilidad de alterarla de ninguna forma ni utilizarla con fines comerciales.



Prólogo

Las transformaciones del siglo XXI han redefinido profundamente la manera en que comprendemos las Relaciones Internacionales y los fenómenos sociales que las atraviesan. Los desafíos contemporáneos ya no pueden explicarse únicamente desde la perspectiva de los Estados o de los conflictos tradicionales; hoy convergen factores tecnológicos, ambientales, culturales, educativos y humanos que exigen nuevas formas de análisis, investigación y generación de conocimiento.

La presente obra reúne un conjunto de investigaciones que reflejan esta realidad multidimensional. A través de enfoques metodológicos rigurosos y perspectivas interdisciplinarias, los autores exploran problemáticas de gran relevancia, como el impacto de la inteligencia artificial en la seguridad internacional, los efectos del cambio climático sobre la migración y la seguridad alimentaria, la influencia de la censura cultural en la proyección internacional de los Estados, el reconocimiento de la neurodivergencia en el sistema internacional de derechos humanos, el desarrollo del pensamiento crítico en los jóvenes mexicanos y diversos estudios orientados a la innovación educativa y tecnológica.

Cada artículo constituye una aportación que trasciende la descripción de los fenómenos para ofrecer elementos de reflexión, análisis y discusión sobre los retos que enfrentan las sociedades contemporáneas. En conjunto, estas investigaciones evidencian que los problemas actuales demandan respuestas integrales, sustentadas en evidencia científica y en el diálogo entre distintas disciplinas del conocimiento.

Asimismo, esta publicación representa el compromiso de una nueva generación de investigadores por fortalecer la producción científica, fomentar el pensamiento crítico y contribuir al desarrollo de soluciones pertinentes para los desafíos locales con impacto global. La diversidad temática de los trabajos demuestra que las Relaciones Internacionales constituyen un campo dinámico, estrechamente vinculado con la educación, la innovación tecnológica, los derechos humanos, la sostenibilidad y la transformación social.

Esperamos que este volumen se convierta en un espacio de consulta, reflexión e inspiración para estudiantes, docentes, investigadores y lectores interesados en comprender las complejas interacciones que caracterizan al mundo contemporáneo. Que las páginas que siguen motiven nuevas preguntas, impulsen futuras investigaciones y fortalezcan el compromiso académico con la generación de conocimiento útil para la sociedad

UNICLA
UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE LAS AMÉRICAS

Atentamente
Dr. Edgar Escobar

Índice de Contenido

01 Censura Cultural Informal y Soberanía Estatal en México: Arte, Violencia y Proyección Internacional

02 El cambio climático y la migración: impacto en la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica durante 2022

03 El nuevo centro de gravedad: el ascenso de china como potencia geoeconómica durante la última década

04 Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios de nuevo ingreso: un estudio correlacional en el Instituto Tecnológico de Sonora

05 Identificación de factores socioculturales que inciden en el pensamiento crítico de los jóvenes en México

Índice de Contenido

06 La geopolítica del miedo algorítmico: inteligencia artificial, sistemas predictivos y seguridad internacional

07 Modelo metodológico para el desarrollo de una plataforma móvil de apoyo a la capacitación docente en educación primaria un estudio aplicado en Morelia, México

08 Neurodivergencia y poder normativo en el sistema internacional de derechos humanos (2020-2024)



Saludo

Las relaciones internacionales abarca muchas áreas de estudio lo que nos permite desarrollar análisis de diversos temas desde una óptica global incluso cuando estos parecieran no tener relación con el campo de estudio y es este punto donde el estudio de las relaciones internacionales se ha visto limitada, pues es común la idea de que lo nacional debe permanecer al estudio de este mismo ámbito sin cuestionar si las acciones tomadas por los Estados a nivel local tienen un alcance más allá de sus propias fronteras, lo cual hace necesario desarrollar para las relaciones internacionales literatura que ayude a analizar la influencia de acciones internas en el desarrollo de la proyección internacional de los Estados como lo hace la presencia de la censura informal. Es por esta razón que espero que esta investigación pueda dar claridad a quienes lean mi trabajo y que sea una herramienta útil para otros trabajos que analicen la cultura y la censura en su influencia dentro del panorama internacional.



Censura Cultural Informal y Soberanía Estatal en México: Arte, Violencia y Proyección Internacional

Informal Cultural Censorship and State Sovereignty in Mexico: Art, Violence, and International Projection

Damaris Jireh Miranda Rojo[1]
[1]Universidad Contemporánea de las Américas, ddam.damj@gmail.com, https://orcid.org/0009-0000-7997-0832, México

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Censura cultural informal
Relaciones internacionales
Soberanía estatal
Proyección internacional

RESUMEN

La censura cultural informal constituye un fenómeno que trasciende el ámbito artístico para convertirse en un factor con implicaciones en las relaciones internacionales y en la proyección exterior de los Estados. El presente estudio analiza la manera en que este tipo de censura influye en la proyección internacional de México, considerando la interacción entre el Estado, actores no estatales y plataformas transnacionales. Mediante una investigación documental, se realizó una revisión crítica de literatura especializada sobre cultura, arte, censura y poder, integrando aportaciones teóricas de las relaciones internacionales y de autores como Michel Foucault. Los resultados muestran que, en el contexto mexicano, la censura rara vez se manifiesta mediante prohibiciones legales explícitas; en cambio, opera a través de mecanismos informales como la violencia, la intimidación, las amenazas, la presión política, la cancelación de espacios culturales y la autocensura. Estas dinámicas limitan la libertad artística y afectan la capacidad del Estado para proyectar una imagen internacional asociada con la diversidad cultural, la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos. Se concluye que la censura cultural informal constituye un fenómeno con implicaciones geopolíticas que debe incorporarse al análisis de las relaciones internacionales como un factor que incide en el poder simbólico y la soberanía estatal.

Keywords:

Informal cultural censorship
International relations
State sovereignty
International projection

ABSTRACT

Informal cultural censorship has become a phenomenon that extends beyond the artistic sphere to influence international relations and the external projection of states. This study analyzes how informal cultural censorship affects Mexico's international projection by examining the interaction among the state, non-state actors, and transnational platforms. Using a documentary research approach, the study conducts a critical review of specialized literature on culture, art, censorship, and power, incorporating theoretical contributions from International Relations and authors such as Michel Foucault. The findings indicate that, in the Mexican context, censorship rarely takes the form of explicit legal prohibitions. Instead, it operates through informal mechanisms including violence, intimidation, threats, political pressure, the cancellation of cultural spaces, and self-censorship. These dynamics restrict artistic freedom and undermine the state's ability to project an international image associated with cultural diversity, freedom of expression, and respect for human rights. The study concludes that informal cultural censorship has significant geopolitical implications and should be incorporated into International Relations research as a factor influencing symbolic power and state sovereignty.

INTRODUCCIÓN

La cultura puede entenderse como el conjunto de elementos simbólicos y materiales que configuran la identidad, así como el comportamiento de los individuos como lo son la lengua, las prácticas sociales, las creencias religiosas y sus expresiones artísticas (Tylor, 1871). Desde esta perspectiva, el arte no solo se

trata de una manifestación estética, sino también es un medio de representación social que permite la interpretación de dinámicas políticas, económicas y culturales de su contexto (Ramírez, 2008).

En este sentido el arte funciona como un medio de expresión que refleja tanto las condiciones estructurales como las experiencias subjetivas de los individuos (Vidal, 2023). No obstante, su producción y difusión no se desarrollan en un entorno neutral, sino que se ven afectada por las relaciones de poder que influyen en los contenidos que se difunden o que se restringen.

Tradicionalmente, la censura ha sido analizada como un mecanismo formal ejercido por el Estado mediante el uso de instrumentos legales (Reflexiones Jurídicas, 2025); sin embargo, en contextos contemporáneos, también se manifiesta a través de medios informales que operan desde las presiones sociales, económicas y simbólicas.

Así, la censura informal adquiere relevancia como una práctica que, sin recurrir necesariamente a mecanismos legales, condiciona la producción artística a través de dinámicas como la autocensura, la estigmatización o la exclusión dentro del mercado cultural. Este fenómeno resulta particularmente significativo en contextos democráticos que se caracterizan por la presencia de violencia estructural y actores no estatales que influyen en la circulación del arte.

A pesar del creciente interés académico entre el arte y la censura en México, la literatura existente en relación a este tema se ha desarrollado desde enfoques principalmente sociológicos y antropológicos. Por esta razón, se identifica un vacío teórico en el campo de las relaciones internacionales donde aún es limitada la conceptualización de la censura artística informal como una práctica vinculada al ejercicio del poder y a la soberanía estatal. Así mismo, son escasos los estudios que analizan de manera articulada la interacción entre la violencia no estatal, el mercado global y la proyección internacional del arte mexicano.

En este contexto, el problema de investigación en este trabajo busca comprender de qué manera la censura cultural informal influye en la proyección internacional del Estado mexicano. Por ello, el objetivo de esta investigación es analizar la relación entre la censura artística informal y las dinámicas de las relaciones internacionales, integrando en un mismo marco al Estado, los actores no estatales y las plataformas transnacionales.

Metodológicamente, esta investigación documental busca sistematizar y analizar la literatura ya existente con el fin de explicar la manera en que estas formas de censura inciden en la construcción del Estado en el ámbito internacional.

En esta investigación, también se tomó en cuenta para su análisis, la evolución histórica de los conceptos *historia*, *cultura, arte* y *censura.*

El concepto de "historia" ha transitado desde una visión narrativa centrada en el relato de los acontecimientos encaminando esta acción hacia una disciplina científica que pretende ser objetiva en el siglo XIX, influida por el positivismo. Posterior a esto, el en siglo XX, la historia se redefine como un campo interpretativo que incorpora en su estudio dimensiones sociales y culturales.

En este sentido, la historiografía contemporánea reconoce que la historia no es solamente el registro de sucesos pasados, sino que también conforma una construcción discursiva que responde a contextos sociales y a las relaciones de poder.

La conceptualización moderna de lo que es la cultura surge en el siglo XIX en el marco de la antropología, desde donde Edward B. Tylor la definió como "un todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes y costumbres adquiridas por el ser humano como miembro de una sociedad" (Tylor, 1871). Esta definición marca un punto de inflexión que amplía la cultura más allá de la alta cultura hacia lo que es la vida social en su conjunto.

Posterior a esto, el concepto evolucionó y desde una perspectiva más relativista y plural, Franz Boas planteó y consolidó la idea de que tiene el concepto debe entenderse en plural pues no existe una sola cultura universal pues las culturas deben entenderse desde su propio contexto.

Finalmente, en el siglo XX, Clifford Geertz redefinió la cultura pues la consideraba un sistema de significados afirmando que "la cultura es una urdimbre de significaciones" (Geertz, 1973) y que debe analizarse como una ciencia interpretativa en vez de una experimental.

A partir de este pequeño análisis histórico podemos ver que la cultura, no es solo un conjunto de prácticas y que no puede entenderse como algo único sino más bien, algo diverso que atiende a las particularidades de cada sociedad y que no puede ser interpretada como una ciencia experimental, sino que debe analizarse como algo interpretativo.

El caso del concepto de arte, dada su complejidad es más difícil definirlo o analizar una evolución histórica de su conceptualización, sin embargo, es posible sostener desde fuentes clásicas de la literatura.

Platón entendía el arte como una imitación de la realidad, pero en la antigüedad era entendido como una forma de conocimiento técnico muy comparable a un oficio (Britannica Editors, 2025). Es a partir del Renacimiento y la Ilustración que el arte se consolida como una esfera autónoma vinculada a la estética y la belleza.

Posterior a esto, en un contexto contemporáneo, el arte ya no se definió solamente por su valor estético, sino que comenzó a entenderse como una práctica social y simbólica que cuestiona estructuras de poder y produce significados (Caballero, 2016), por lo que, con esta concepción más reciente, ha sido posible incorporar al arte en estudios culturales y políticos como lo han hecho Arthur Danto quien analiza el arte como una categoría social e histórica, o Michel Foucault quien expresa al arte como una herramienta de control del discurso para el ejercicio del poder.

Finalmente, la censura, que históricamente ha sido vinculada al control moral y político desde la Antigüedad, también ha experimentado una evolución hacia formas más complejas de regulación simbólica. En contextos contemporáneos, esta acción ya no se limita a la prohibición explícita, sino que incluye mecanismos indirectos como la autocensura, la presión institucional y las propias dinámicas del mercado.

En este contexto, la censura puede entenderse como un mecanismo de control del discurso que define qué representaciones pueden circular dentro de la esfera pública, lo cual la vincula directamente con el ejercicio del poder simbólico.

La evolución de los conceptos de *cultura, arte, historia* y *censura* refleja un desplazamiento desde definiciones normativas y esencialistas hacia enfoques imperativos y críticos. Mientras la cultura pasó de concebirse como un conjunto de prácticas a entenderse como un sistema de significados (Geertz, 1973), el arte dejó de ser exclusivamente una categoría estética para convertirse en una forma de producción simbólica. Paralelamente, la historia se transformó en un campo interpretativo que reconoce su carácter discursivo, y la censura amplió su alcance más allá de la prohibición explícita hacia formas más difusas de control simbólico. En conjunto, estos cambios evidencian que dichos conceptos o son estáticos, sino construcciones históricas atravesadas por relaciones de poder.

MATERIALES Y MÉTODOS

Basados en los conceptos analizados, y en la evolución histórica de cada uno, es necesario llevar este análisis al estudio de las relaciones internacionales, pues la censura históricamente ha actuado como un elemento utilizado por los Estados para beneficiar su proyección dentro del ámbito internacional. Ejemplo de esto se puede observar el desarrollo durante la Guerra Fría donde tanto el bloque soviético como el bloque estadounidense reprimieron duramente a artistas que congeniaban con la ideología del bloque opuesto (Schermer, 2018), y a pesar de esto, el estudio de la censura no es amplio dentro de las relaciones internacionales.

En sus trabajos, Michael Foucault plantea que el discurso no constituye un espacio neutro de expresión, más bien es un campo formado por relaciones de poder, señalando que “en toda sociedad, la producción del discurso está controlada, seleccionada, organizada y redistribuida” (Foucault, 1970), es decir, que no todos los discursos pueden circular libremente, así mismo, Foucault afirma que aquello que es reconocido como verdad, depende de las estructuras de poder que regulan su producción. En este sentido, es importante resaltar que cada sociedad establece los discursos que son válidos y cuáles no. De este modo, el poder no solo reprime, sino que decide lo que puede decirse, pensarse y representarse en los discursos convirtiéndolos en un mecanismo esencial para el ejercicio del poder, lo que resulta fundamental para analizar fenómenos como la censura cultural en contextos contemporáneos.

Antes de establecer de manera clara la relación que existe entre una cosa y otra es necesario que se defina a lo que se refiere el concepto de *censura informal* y diferenciarla de la *censura legal* pues mientras el segundo se trata de la prohibición de ciertos contenidos mediante el establecimiento de leyes o decisiones políticas, por su parte, la censura informal o como algunos autores lo llaman *soft censorship* lejos de tratarse de legislaciones o decisiones tomadas por el Estado, es más bien cuando alguien es censurado a través de medios sociales como lo pueden ser el rechazo o el daño a la reputación provocando que en algunos casos, la persona afectada por esta presión social termina cambiando su discurso.

Para analizar esto y la manera en que se vincula a las relaciones internacionales, aunque hay muy poco material que vea este fenómeno desde un punto de vista político se revisarán diferentes fuentes para de esta manera conjuntar la literatura disponible y así concentrarlo y explicar su impacto desde una perspectiva de relaciones internacionales.

La perspectiva de Foucault resulta especialmente relevante para analizar el caso mexicano donde se ejerce un control sobre el discurso artístico y cultural que no solo se manifiesta mediante prohibiciones estatales explicitas, sino que sucede también a través de acciones indirectas que limitan la libertad de creación y expresión. En México, estas dinámicas son visibles en contextos de violencia por parte del crimen organizado, el acoso constante a periodistas y creadores de contenido, las presiones políticas y otras acciones que generan un clima de autocensura que terminan restringiendo la producción artística y el flujo de información (Marlo, 2026).

En informes recientes de medios locales e internacionales han señalado el acoso que sufren constantemente los periodistas, algunas investigaciones señalan que diversas regiones del país se han convertido en *zonas de silencio* las cuales son zonas sobre los que los artistas, periodistas y medios de comunicación evitan abordar o señalar y que involucran temas de narcotráfico, corrupción o violencia debido al riesgo de represalias (Lomnitz, 2025). Así mismo, informes de organizaciones internacionales como ARTICLE 19 han señalado que algunas iniciativas para sancionar expresiones artísticas (como las relacionadas a los narcocorridos) pueden convertirse en mecanismos de censura que limitan la libertad artística y el debate público (Articulo 19., 2024) .

Como sostiene Foucault, la producción del discurso está controlada, seleccionada, organizada y redistribuida, es decir que el control no se ejerce necesariamente a través de la coerción directa del Estado, sino que también es posible mediante el uso de mecanismos más sutiles que a menudo pasan desapercibidas pero que inducen lo que puede decirse, representarse o exhibirse logrando así un control efectivo del discurso y, por lo tanto, de la proyección internacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el caso mexicano, la censura cultural ha adquirido características particulares que la hacen diferente a las formas tradicionales con las que se ha asociado, es decir, a la prohibición legal o al control institucional directo. En su lugar, suele operar mediante mecanismos informales como lo pueden ser la intimidación, las amenazas, la violencia ejercida por actores no estatales, la cancelación de espacios de exhibición, la presión política o social que pueden desencadenar también en la autocensura de artistas e instituciones culturales lo cual también fomenta un entorno en el que la creación artística se encuentra condicionada por factores que no pertenecen necesariamente al ámbito cultural y por consecuencia, limita la libertad de expresión sin la necesidad de utilizar mecanismos legales o estatales.

Ante esto, organizaciones dedicadas a los derechos humanos han mencionado que, además de el uso de la violencia, las presiones para retirar contenidos principalmente en plataformas digitales y la falta de transparencia en estos procesos son mecanismos que restringen el ejercicio de la libertad de expresión en México.

Desde esta perspectiva, la censura informal deja de ser solamente un problema relacionado al ámbito cultural para convertirse en un fenómeno con implicaciones en la posición internacional del Estado ya que la producción artística constituye uno de los principales medios por el cual un país proyecta su identidad, la diversidad cultural y sus valores hacia el exterior. Por eso, cuando los artistas desarrollan su trabajo en un ambiente de violencia, constantes amenazas y autocensura, la capacidad del Estado para consolidar una imagen internacional basada en la libertad creativa se ve debilitada. Ante esto, la UNESCO advierte que la protección de la libertad artística es un componente esencial para las políticas culturales y que la persecución, el acoso y la censura contra artistas afectan el desarrollo cultural y la cooperación internacional en materia de cultura (UNESCO, 2022).

Visto de este modo, la censura cultural informal puede analizarse como un factor que incide en la proyección internacional de México, pues en un escenario donde la cultura es un recurso de política exterior y una fuente de poder simbólico, restringir la libertad artística no solo repercute en los creadores, sino también en la credibilidad internacional del país (que históricamente ha defendido la diversidad cultural y la cooperación multilateral) y las condiciones internas que los artistas enfrentan para producir y difundir sus obras. Por consecuencia, la censura informal no queda limitada al ámbito doméstico, sino que influye en una dimensión geopolítica ya que afecta la manera en que México es percibido en la comunidad internacional.

La revisión hecha a la literatura disponible de los informes especializados indica que, en el caso mexicano, las constantes restricciones a la libertad artística pocas veces adoptan una forma de prohibiciones legales explicitas y en cambio, existe un predominio de mecanismos indirectos como la violencia que ejercen actores criminales, las amenazas, las presiones políticas, la cancelación de eventos, el retiro de apoyos institucionales y la autocensura de artistas e instituciones dedicadas al fomento a la cultura. Estas dinámicas, a fin de cuentas, generan un ambiente donde la cultura se ve condicionada sin tener que recurrir necesariamente a instrumentos formales de censura como lo muestran diversos informes hechos por ARTICLE 19 señalando que la violencia, la impunidad y las restricciones a la libertad de expresión son obstáculos estructurales para la producción y circulación de ciertos discursos críticos en México.

De la misma manera, este análisis evidencia que la censura cultural informal no es únicamente la limitación de la producción cultural, sino que también repercute en la capacidad del Estado para garantizar un entorno adecuado para la creación artística.

Otro de los principales hallazgos en esta investigación, es que la censura informal tiene efectos que no se limitan al ámbito interno pues la cultura constituye un recurso por el cual, los Estados proyectan su

identidad y valores, y fomentan su credibilidad ante la comunidad internacional. Por esto, cuando los artistas, gestores culturales o instituciones enfrentan contextos de violencia en su contra o autocensura, la imagen del país donde se desenvuelven puede verse perjudicada, especialmente en un contexto donde la libertad artística es un indicador importante del respeto a la libertad de expresión, los derechos culturales y a la democracia.

Gracias a estos hallazgos, es posible afirmar que la censura cultural informal es un fenómeno que no solo afecta el entorno interno de un país, sino que también afecta la percepción del Estado frente a un escenario internacional por lo que debe ser analizado con mayor profundidad desde las relaciones internacionales. La mayor parte de la literatura analiza la censura como una práctica únicamente limitada al ámbito jurídico o exclusiva de los regímenes autoritarios y el caso mexicano demuestra que las restricciones a la producción artística pueden surgir también por la interacción con actores no estatales, el crimen organizado, las presiones sociales y las plataformas digitales.

Por esta razón, la presente investigación propone entender la censura cultural informal como un fenómeno que lejos de limitarse al ámbito doméstico, tiene también importantes implicaciones geopolíticas que influyen en la proyección internacional de un Estado mediante la configuración de su poder simbólico y su imagen exterior.

CONCLUSIÓN

Esta investigación, demuestra que la censura cultural informal es una manera actual del ejercicio del poder que, aunque no necesariamente se presenta mediante prohibiciones legales, si restringe la libertad artística y de expresión usando mecanismos como la intimidación, la violencia, la presión política y que pueden convertirse en la elección de los artistas de la autocensura con el fin de proteger su propia integridad. En México, estas dinámicas han configurado un entorno donde, aunque no se utilizan mecanismos legales o estatales, la creación cultural se desarrolla de manera condicionada.

Así mismo, es necesario reiterar que los efectos de la censura informal no están limitada al ámbito interno de un Estado, sino que trasciende e influye en la proyección internacional evidenciando la capacidad del Estado de fomentar una imagen asociada con la libertad cultural, la diversidad y el respeto a los derechos humanos. Dicho esto, desde las relaciones internacionales, la censura cultural puede analizarse como un fenómeno relevante para la geopolítica por su incidencia en el poder simbólico del Estado, así como su posicionamiento internacional por lo que es necesario ampliar su análisis más allá de los límites territoriales y jurídicas para incorporar a la censura cultural informal como parte de la capacidad estatal de proyectarse en el sistema internacional.

REFERENCIAS

Articulo 19. (24 de abril de 2024). Obtenido de https://articulo19.org: https://articulo19.org/penalizar-expresiones-artisticas-incluso-chocantes-como-los-narcocorridos-vulnera-la-libertad-de-expresion/

Britannica Editors. (11 de Julio de 2025). Obtenido de Enclyclopedia Britannica: https://www.britannica.com/art/mimesis

Caballero, M. (2016). Sobre la ciencia en la contemporaneidad. En M. Caballero, Teoría de la práctica artística: fundamentos para una mirada situada del campo estético y cultural (págs. 24-32). Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata.

Foucault, M. (1970). El orden del discurso. Tusquest Editores.

Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Gedisa Editorial.

Giménez, G. (2005). https://pics.unison.mx/. Obtenido de https://pics.unison.mx/SemyAct/LA_CONCEPCION_SIMBOLICA_DE_LA_CULTURA%5B1%5D.pdf

Lomnitz, C. (2025). Antropología de la zona de silencio. (pág. 5). Ediciones Era.

Marlo, M. (7 de mayo de 2026). Somos el medio. Obtenido de https://www.somoselmedio.com: https://www.somoselmedio.com/exilio-forzado-periodistas-america-latina-silenciamiento/

Ramírez, S. L. (2008). https://www.redalyc.org. Obtenido de Revista de Investigación Educativa 7: https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121713002.pdf

Rebolledo, G. S. (2021). Ejercer el periodismo en entornos violentos: análisis de las zonas de silencio en México. Perfiles latinoaméricanos, 29(58). doi:https://doi.org/10.18504/pl2958-001-2021

Rebolledo, G. S. (2021). Ejercer el periodismo en entornos violentos: análisis empírico de las zonas de silencio en México. Perfiles Latinoaméricanos. doi:https://doi.org/10.18504/pl2958-001-2021

Reflexiones Jurídicas. (30 de junio de 2025). Obtenido de https://reflexionesjuridicas.com.mx: https://reflexionesjuridicas.com.mx/2025/06/30/censura-legal-metodos-para-acabar-con-la-libertad-de-expresion/

Resendiz, I. S. (7 de julio de 2026). Infobae. Obtenido de https://www.infobae.com: https://www.infobae.com/mexico/2026/07/07/violencia-digital-obliga-a-periodistas-mujeres-a-autocensurarse-en-redes-sociales-mexico-se-consolida-como-el-pais-mas-letal-en-2026/

Schermer, V. L. (11 de Mayo de 2018). https://www.allaboutjazz.com. Obtenido de All About Jazz: https://www.allaboutjazz.com/jazz-ambassadors-representing-a-segregated-america-during-the-cold-war-louis-armstrong-by-victor-l-schermer

Treander, V. (27 de mayo de 2026). DW. Obtenido de https://www.dw.com/es: https://www.dw.com/es/libertad-de-prensa-en-m%C3%A9xico-crecen-el-linchamiento-digital-y-el-acoso-judicial/a-77320485

Tylor, E. B. (1871). Cultura Primitiva.

UNESCO. (10 de noviembre de 2022). Obtenido de https://www.unesco.org: https://www.unesco.org/es/articles/unesco-debemos-proteger-los-artistas-y-defender-el-derecho-la-libertad-de-expresion

Vidal, D. L. (2023). Modelos de interacción entre ciencia y arte: subordinación y transferencia. artnodes(32). doi:https://doi.org/10.7238/artnodes.v0i32.413254



Saludo

En los últimos años, el cambio climático se ha convertido en uno de los mayores retos para nuestras sociedades, no solo por sus efectos ambientales, sino también por las consecuencias que tiene en la vida de las personas. En regiones como el corredor México-Centroamérica, fenómenos como las sequías e inundaciones han afectado la producción de alimentos y han llevado a muchas familias a buscar nuevas oportunidades fuera de sus comunidades.

A partir de esta preocupación surge el artículo “El cambio climático y la migración: impacto en la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica durante 2022”, desarrollado como parte de mi proceso de formación en Relaciones Internacionales. A través de esta investigación busqué comprender cómo estos fenómenos se relacionan entre sí y de qué manera influyen en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables de la región.

Espero que este trabajo invite a la reflexión sobre la importancia de abordar estos desafíos de manera integral y que contribuya al análisis de una problemática que requiere la participación conjunta de gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil. Asimismo, deseo que sus hallazgos sean de utilidad para quienes comparten el interés por construir soluciones más sostenibles y humanas para nuestra región.



El cambio climático y la migración: impacto en la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica durante 2022

Climate change and migration: impact on food security in the Mexico-Central America corridor during 2022

Getzemani Tonatzin Moreno Flores[1]
[1]Universidad Contemporánea de las Americas, getzamani247mf@gmail.com, https://orcid.org/0009-0009-7987-5080, México

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Cambio climático
Migración
Seguridad alimentaria
Resiliencia agrícola

RESUMEN

El cambio climático representa uno de los principales desafíos para la seguridad alimentaria y el bienestar de las poblaciones vulnerables, especialmente en regiones con alta dependencia de la agricultura y elevados índices de movilidad humana. El objetivo de esta investigación fue analizar la incidencia de la interacción entre el cambio climático y los flujos migratorios en la seguridad alimentaria del corredor México-Centroamérica durante el año 2022. Se desarrolló un estudio con enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y diseño documental, mediante el análisis de contenido de doce fuentes académicas e institucionales seleccionadas por su pertinencia temática. La información fue organizada y examinada mediante codificación temática y triangulación de fuentes para identificar patrones de relación entre los fenómenos estudiados. Los resultados evidenciaron que las sequías, inundaciones y otros eventos climáticos extremos afectaron la producción agrícola, incrementaron la vulnerabilidad socioeconómica y favorecieron procesos de migración, generando impactos significativos en la disponibilidad y el acceso a los alimentos. Se concluye que el cambio climático y la migración constituyen fenómenos interdependientes que demandan políticas regionales orientadas a fortalecer la resiliencia agrícola, reducir la vulnerabilidad social y garantizar sistemas alimentarios sostenibles.

Keywords:

Climate change
Migration
Food security
Agricultural resilience

ABSTRACT

Climate change represents one of the greatest challenges to food security and the well-being of vulnerable populations, particularly in regions highly dependent on agriculture and characterized by significant human mobility. This study aimed to analyze the impact of the interaction between climate change and migration flows on food security in the Mexico–Central America corridor during 2022. A qualitative, descriptive, documentary research design was employed through content analysis of twelve academic and institutional sources selected for their thematic relevance. The information was organized and analyzed using thematic coding and source triangulation to identify relationships among the phenomena under study. The findings revealed that droughts, floods, and other extreme climate events negatively affected agricultural production, increased socioeconomic vulnerability, and intensified migration processes, thereby reducing food availability and access. The study concludes that climate change and migration are interdependent phenomena requiring coordinated regional policies focused on strengthening agricultural resilience, reducing social vulnerability, and promoting sustainable food systems capable of addressing future environmental and socioeconomic challenges.

INTRODUCCIÓN

La seguridad alimentaria constituye uno de los pilares fundamentales para el bienestar humano, el desarrollo económico y la estabilidad social de las naciones. De acuerdo con (CSA, 2017), la seguridad

alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y llevar una vida activa y saludable. Sin embargo, en diversas regiones del mundo este derecho se encuentra amenazado por fenómenos complejos que trascienden las fronteras nacionales, entre los que destacan el cambio climático y la migración forzada. (Ortiz, 2025)

En el corredor México-Centroamérica, ambos fenómenos han adquirido una relevancia creciente debido a las condiciones de vulnerabilidad ambiental, económica y social, de acuerdo con (CEPAL, 2025) que caracterizan a la región. La combinación de sequías prolongadas, inundaciones, tormentas tropicales y otros eventos climáticos extremos ha afectado de manera significativa la producción agrícola, particularmente en zonas rurales cuya economía depende directamente de la agricultura de subsistencia.

Paralelamente, la disminución de las oportunidades económicas derivada de estas afectaciones ha contribuido al incremento de los flujos migratorios internos e internacionales (Casillas, 2020), configurando un escenario en el que las problemáticas ambientales, sociales y alimentarias se encuentran estrechamente interrelacionadas.

La presente investigación se desarrolla desde el enfoque de seguridad humana, perspectiva que amplía la visión tradicional de la seguridad centrada en el Estado para colocar en el centro la protección de las personas y sus condiciones de vida. Desde este enfoque, la seguridad alimentaria no se limita a la disponibilidad de alimentos, sino que comprende también el acceso, la utilización y la estabilidad de los sistemas alimentarios. De acuerdo con (FAO, IFAD, UNICEF, WFP, & WHO, 2025)

Asimismo, reconoce que las amenazas contemporáneas suelen presentarse de manera interconectada, por lo que los fenómenos climáticos, migratorios y alimentarios deben analizarse de forma integral para comprender plenamente sus implicaciones sobre el bienestar de la población.

Diversos estudios han demostrado que el cambio climático constituye uno de los principales factores que afectan la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos. Las alteraciones en los patrones de precipitación, el aumento de las temperaturas y la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos han generado pérdidas de cultivos, degradación de suelos y disminución de los rendimientos agrícolas en distintas regiones del mundo. De acuerdo con (ipcc, 2023)

De igual forma, investigaciones recientes han señalado que estos impactos ambientales pueden convertirse en factores de expulsión que favorecen procesos migratorios (Oswald, 2023), especialmente en comunidades rurales con escasa capacidad de adaptación. A su vez, los movimientos poblacionales generan nuevas presiones sobre los sistemas alimentarios de las comunidades receptoras, modificando las dinámicas de acceso, distribución y consumo de alimentos. (United Nations Network on Migration, s.f.)

El año 2022 representa un periodo particularmente relevante para el análisis de esta problemática debido al incremento de eventos climáticos extremos y desplazamientos humanos registrados a nivel internacional. En Centroamérica, las afectaciones observadas en el denominado Corredor Seco evidenciaron una combinación de sequías prolongadas y lluvias intensas que comprometieron la producción agrícola y la seguridad alimentaria de miles de familias (R., 2021). Como consecuencia, numerosas personas enfrentaron condiciones de vulnerabilidad que favorecieron la migración hacia otras regiones de Centroamérica y hacia México, consolidando un escenario donde los efectos del cambio climático y la movilidad humana convergieron de manera significativa. De acuerdo con (Caux, s.f.)

A pesar del creciente interés académico por el estudio del cambio climático y de la migración, gran parte de la literatura especializada ha abordado ambos fenómenos de manera independiente. Algunos trabajos se han concentrado en analizar los impactos climáticos sobre la productividad agrícola y la disponibilidad de recursos naturales, mientras que otros han centrado su atención en las causas, características y consecuencias de los movimientos migratorios. No obstante, son menos frecuentes las investigaciones que examinan de manera conjunta la interacción entre el cambio climático y la migración y, particularmente, cómo esta relación repercute en la seguridad alimentaria dentro del corredor México-Centroamérica.

Esta limitación dificulta la comprensión integral de una problemática que involucra múltiples dimensiones y actores regionales.

En este contexto, el principal vacío de conocimiento identificado radica en la escasez de estudios que analicen simultáneamente la incidencia de las condiciones climáticas adversas y los flujos migratorios sobre la seguridad alimentaria regional durante periodos críticos de alta vulnerabilidad. En consecuencia, resulta necesario generar evidencia que permita comprender cómo la interacción de estos fenómenos contribuye a la transformación de los sistemas alimentarios y a la configuración de nuevos escenarios de riesgo para las poblaciones involucradas.

Por ello, el objetivo general de esta investigación es analizar la incidencia de la interacción entre el cambio climático y los flujos migratorios en la seguridad alimentaria del corredor México-Centroamérica durante el año 2022. Se parte del supuesto analítico de que los fenómenos climáticos extremos influyen indirectamente en la seguridad alimentaria al afectar la producción agrícola y propiciar procesos

migratorios que generan nuevas presiones sobre los recursos y sistemas alimentarios de las comunidades de origen, tránsito y destino.

Metodológicamente, el estudio se sustenta en un enfoque cualitativo basado en el análisis documental. Para ello, se realizó una revisión sistemática de literatura académica reciente, así como el análisis de informes y documentos elaborados por organismos internacionales y regionales especializados en cambio climático, migración y seguridad alimentaria. Adicionalmente, se empleó la triangulación de fuentes mediante la comparación de información climática, estadísticas migratorias y reportes agrícolas correspondientes al año 2022. Esta estrategia metodológica permite identificar patrones de relación entre las variables de estudio y generar una comprensión integral del fenómeno analizado.

El aporte principal de esta investigación consiste en ofrecer una lectura integrada de tres problemáticas habitualmente estudiadas por separado: el cambio climático, la migración y la seguridad alimentaria. Asimismo, contribuye a comprender el corredor México-Centroamérica como un espacio regional interdependiente donde los impactos ambientales y sociales trascienden las fronteras nacionales. Esta perspectiva resulta especialmente relevante para México, donde diversas regiones agrícolas han comenzado a experimentar efectos asociados a la variabilidad climática, la disminución de rendimientos productivos y las transformaciones socioeconómicas derivadas de la movilidad humana. Tales dinámicas evidencian que la vulnerabilidad alimentaria constituye un desafío regional compartido y no una problemática exclusiva de los países tradicionalmente identificados como expulsores de migrantes.

Finalmente, comprender la interrelación entre cambio climático, migración y seguridad alimentaria resulta fundamental para el diseño de políticas públicas coordinadas a escala regional. La evidencia generada permite avanzar hacia estrategias orientadas al fortalecimiento de la resiliencia agrícola, la reducción de los factores estructurales que impulsan la migración forzada y la consolidación de sistemas alimentarios más sostenibles. En este sentido, la investigación busca responder la siguiente pregunta: ¿de qué manera la interacción entre el cambio climático y los flujos migratorios incide en la seguridad alimentaria del corredor México-Centroamérica durante el año 2022?.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante la técnica de análisis de contenido temático, con el propósito de comprender las relaciones existentes entre el cambio climático, los procesos migratorios y la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica durante el año 2022.

El estudio se clasifica como una investigación documental de alcance descriptivo, ya que se centra en la recopilación, organización e interpretación de información proveniente de fuentes secundarias especializadas. Asimismo, corresponde a un diseño no experimental, debido a que los fenómenos analizados no fueron manipulados por el investigador, sino examinados a partir de evidencia documental previamente generada.

La unidad de análisis estuvo constituida por documentos, informes técnicos, artículos científicos y estudios especializados relacionados con el cambio climático, la migración y la seguridad alimentaria, elaborados por organismos internacionales, instituciones académicas y centros de investigación reconocidos.

La muestra documental se integró por 12 fuentes seleccionadas mediante un muestreo intencional o criterial, considerando su pertinencia temática, actualidad y respaldo académico o institucional. La búsqueda de información se realizó a través de Google Scholar, repositorios académicos y documentos oficiales emitidos por organismos especializados.

Criterios de inclusión:

- Publicaciones elaboradas entre 2020 y 2024.
- Estudios centrados en la región México-Centroamérica.
- Documentos con respaldo académico, científico o institucional.
- Fuentes que abordaran al menos una de las categorías de análisis: cambio climático, migración o seguridad alimentaria.

Criterios de exclusión:

- Documentos sin evidencia de revisión académica o validación institucional.
- Fuentes duplicadas.
- Información sin respaldo documental verificable.
- Publicaciones que no guardaran relación directa con el objeto de estudio.

Con el propósito de fortalecer la validez de los hallazgos, se empleó triangulación de fuentes de información mediante la comparación sistemática de documentos provenientes de organismos internacionales, tales

como la FAO, el IPCC y la OIM, así como literatura científica y reportes estadísticos especializados. Este procedimiento permitió identificar coincidencias, diferencias y complementariedades en la información analizada.

El desarrollo de la investigación se realizó en cinco etapas. En primer lugar, se delimitó el problema de investigación y se definieron las categorías de análisis. Posteriormente, se efectuó la búsqueda, selección y revisión crítica de las fuentes documentales. En una tercera etapa, la información fue organizada mediante matrices de análisis documental. Después, se llevó a cabo la codificación temática y la comparación interdocumental para identificar patrones, tendencias y relaciones entre los fenómenos estudiados. Finalmente, los hallazgos fueron interpretados a partir del enfoque de seguridad humana, permitiendo comprender la interacción entre los factores climáticos, migratorios y alimentarios en la región analizada.

El análisis de la información se realizó mediante codificación temática, identificando categorías relacionadas con eventos climáticos extremos, desplazamientos poblacionales, vulnerabilidad social, disponibilidad de alimentos y seguridad alimentaria. Posteriormente, se efectuó una comparación interdocumental orientada a reconocer patrones recurrentes y establecer conexiones entre las categorías emergentes derivadas del análisis.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis comparativo de los documentos seleccionados permitió identificar patrones convergentes en torno a la relación entre cambio climático, migración y seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica. A través de la codificación temática emergieron tres categorías principales: vulnerabilidad socioeconómica, desplazamiento poblacional inducido por factores climáticos y afectaciones a la seguridad alimentaria.

Tabla 1: Triangulación de Resultados

Investigación	**Paradigma**	**Muestra**	**Resultados**
Hugo Ortiz Montalvo. "Cambio climático Victor y migración"	Paradigma cualitativo con enfoque de seguridad humana y análisis socioambiental.	Análisis de información sobre migración climática, desplazamientos humanos y fenómenos ambientales en América Latina y México.	El artículo concluye que el cambio climático incrementa la vulnerabilidad social y provoca desplazamientos humanos debido a sequías, inundaciones y pérdida de recursos. Además, señala que las comunidades rurales son las más afectadas porque dependen directamente de la agricultura y de recursos naturales para sobrevivir
Carrasco Pereda, Maydo y Pereda. "Cambio climático y desarrollo en América Latina: crecimiento económico, pobreza rural y migración forzada en un contexto de crisis climática y subordinación energética"	Paradigma crítico-estructural con enfoque socioeconómico y ambiental.	Estudios y datos relacionados con pobreza rural, desarrollo económico, crisis climática y migración forzada en América Latina.	Los autores identifican que el cambio climático agrava la pobreza rural y la desigualdad económica, provocando migración forzada en sectores vulnerables. También sostienen que los modelos económicos dependientes y la subordinación energética aumentan la

			fragilidad social frente a las crisis climáticas.
Getzemaní Moreno	Paradigma cualitativo con enfoque de seguridad humana e interdependencia regional.	12 documentos académicos e institucionales seleccionados entre 2020 y 2024 mediante revisión documental y triangulación metodológica	La investigación demuestra que el cambio climático y la migración afectan directamente la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica. Se identificó que las sequías, inundaciones y pérdida de cosechas incrementaron la movilidad humana y afectaron el acceso a alimentos durante 2022. También se concluye que el problema requiere políticas regionales coordinadas para fortalecer la resiliencia agrícola y reducir la migración forzada

Los documentos analizados coinciden en señalar que el cambio climático actúa como un factor multiplicador de vulnerabilidades preexistentes, particularmente aquellas relacionadas con la pobreza, la desigualdad y la dependencia de actividades agrícolas. Asimismo, se identificó que las poblaciones rurales presentan una mayor exposición a fenómenos climáticos extremos, como sequías prolongadas, inundaciones y alteraciones en los ciclos productivos, lo que incrementa los riesgos de inseguridad alimentaria y migración.

La comparación interdocumental mostró diferencias en los enfoques analíticos de las fuentes revisadas. Mientras algunos estudios enfatizan los efectos directos de los eventos climáticos sobre los desplazamientos humanos y la vulnerabilidad social, otros destacan la influencia de factores estructurales como la pobreza rural, la limitada diversificación económica y los modelos de desarrollo predominantes en América Latina. No obstante, ambas perspectivas coinciden en reconocer que la migración asociada a factores climáticos es resultado de la interacción entre condiciones ambientales y socioeconómicas.

Otro hallazgo relevante fue la identificación de una relación estrecha entre los procesos migratorios y la seguridad alimentaria. Los documentos revisados evidencian que las pérdidas en la producción agrícola, derivadas de fenómenos climáticos adversos, afectan tanto la disponibilidad como el acceso a los alimentos, generando condiciones que favorecen la movilidad de la población hacia otras regiones o países.

Desde la perspectiva de la seguridad humana, los resultados permiten comprender que los impactos del cambio climático trascienden el ámbito ambiental y repercuten en dimensiones económicas, sociales y alimentarias. En este sentido, los hallazgos sugieren que las problemáticas analizadas poseen un carácter regional e interdependiente, por lo que requieren estrategias de respuesta coordinadas entre los países que integran el corredor México-Centroamérica.

Finalmente, el análisis documental permitió reconocer a la seguridad alimentaria como una dimensión estratégica para la estabilidad y resiliencia de las comunidades vulnerables. Los resultados indican que la interacción entre cambio climático y migración genera efectos significativos sobre los sistemas alimentarios, reforzando la necesidad de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la producción agrícola sostenible, la adaptación climática y la protección de las poblaciones en situación de riesgo.

CONCLUSIÓN

La presente investigación permitió comprender la relación existente entre el cambio climático, la migración y la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica a partir del análisis documental de fuentes académicas e institucionales especializadas. Los hallazgos evidenciaron que los eventos climáticos

extremos, como sequías e inundaciones, contribuyen al incremento de las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las poblaciones rurales, al afectar la producción agrícola, los medios de subsistencia y el acceso a los alimentos.

Asimismo, el análisis permitió identificar que las afectaciones derivadas del cambio climático se encuentran vinculadas con procesos de movilidad humana, particularmente en contextos donde la pobreza, la dependencia de la agricultura y la limitada capacidad de adaptación incrementan la exposición de las comunidades a riesgos ambientales. En este sentido, los resultados sugieren que la migración asociada a factores climáticos constituye una respuesta compleja en la que intervienen factores ambientales, económicos y sociales interrelacionados.

De igual manera, se observó que la seguridad alimentaria trasciende la disponibilidad de alimentos, ya que también depende de la estabilidad de los sistemas productivos, el acceso económico a los recursos y la capacidad de las comunidades para enfrentar escenarios de crisis. Desde la perspectiva de la seguridad humana, los hallazgos permiten reconocer que los impactos del cambio climático y la migración afectan de manera integral el bienestar de la población, generando consecuencias que rebasan los límites territoriales de cada país.

En consecuencia, los resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias regionales orientadas a la adaptación climática, la resiliencia de los sistemas agrícolas y la reducción de las condiciones de vulnerabilidad que favorecen los desplazamientos poblacionales. Finalmente, se concluye que la seguridad alimentaria en el corredor México-Centroamérica constituye un desafío multidimensional que requiere respuestas coordinadas entre los distintos actores gubernamentales, sociales e internacionales, con el propósito de promover el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables de la región.

REFERENCIAS

Casillas, R. (2020). *URVIO*. Obtenido de revistas.flacsoandes.edu.ec: https://doi.org/10.17141/urvio.26.2020.4038

Caux, H. (s.f.). *UNHCR*. Obtenido de unhcr.org: https://www.unhcr.org/climate-change-and-disasters.html

CEPAL. (18 de 12 de 2025). Obtenido de cepal.org: https://www.cepal.org/es/notas/centroamerica-la-amenaza-climatica-la-seguridad-alimentaria-la-economia

CSA. (2017). *https://www.fao.org/*. Obtenido de https://www.fao.org/: https://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1617/OWEG-GSF/periodic-update/CFS_GSF_Periodic_Update_Draft_9Mar2017_es.pdf

Escobar, E. (07 de Julio de 2026). *edgar.com*. Obtenido de edgar.com: edgar.com/investigaciones/edgar.pdf

FAO, IFAD, UNICEF, WFP, & WHO. (2025). *Food and Agriculture Organization of the United Nations*. Obtenido de fao.org: https://www.fao.org/publications/sofi/2023/en/

ipcc. (2023). *AR6 Synthesis Report* . Obtenido de ipcc.ch: https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/

Ortiz Montalvo, V. (10 de Junio de 2025). *https://www.pincc.unam.mx/*. Obtenido de https://www.pincc.unam.mx/: https://www.pincc.unam.mx/reducc/cambio-climatico-y-migracion/

Oswald, U. (enero-diciembre de 2023). *FRONTERA NORTE*. Obtenido de fronteranorte.colef.mx: . https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2292

R., S. P. (2021). *SEDICI*. Obtenido de sedici.unlp.edu.ar: https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126687

United Nations Network on Migration. (s.f.). Obtenido de migrationnetwork.un.org: https://migrationnetwork.un.org/es/statements/towards-sustainable-food-systems-critical-role-migrants



Saludo

En los últimos años, el sistema internacional ha experimentado importantes transformaciones impulsadas por el crecimiento económico, tecnológico y comercial de nuevas potencias. En este contexto, el ascenso de China ha despertado un gran interés en el ámbito académico y profesional, debido a la manera en que sus estrategias geoeconómicas han influido en el equilibrio del poder mundial y en las relaciones internacionales.

Con este trabajo de investigación se busca ofrecer una visión clara sobre los principales factores que han permitido a China consolidarse como un actor estratégico en la economía global durante la última década. A través del análisis de información proveniente de fuentes académicas y organismos internacionales, se pretende contribuir a una mejor comprensión de los cambios que están redefiniendo el orden económico internacional y los desafíos que estos representan para el futuro.

Esperamos que esta investigación sea de utilidad para estudiantes, docentes y todas aquellas personas interesadas en la geoeconomía, el comercio internacional y la política global, sirviendo como una herramienta para fortalecer el análisis crítico sobre uno de los fenómenos más relevantes de la actualidad.



El nuevo centro de gravedad: el ascenso de china como potencia geoeconómica durante la última década

The new center of gravity: the rise of China as a geoeconomic power over the last decade

Otoniel Gutierrez Tena[1]
[1]Universidad Contemporánea de las Americas 2023015mr@unicla.edu.mx, https://orcid.org/0009-0004-2569-7323, Mexico

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Geoeconomía
China
Innovación tecnológica
Orden intrernacional multipolar

RESUMEN

El presente estudio analiza el ascenso de China como potencia económica, durante la última década, destacando la estrategia que le han permitido consolidar su influencia en el sistema internacional. A partir de un enfoque cualitativo y un análisis documental de este artículo científico, informe de organismos internacionales y literatura especializada, se examina la manera en que país ha fortalecido su posición mediante la innovación tecnológica, la política industrial, la expansión sobre el comercio internacional y las inversiones estratégicas en infraestructura. La investigación muestra que China ha transformado su modelo de desarrollo, pasando de ser una economía basada principalmente en la manufactura de bajo costo a convertirse en un líder en sectores como la inteligencia artificial, las telecomunicaciones, los vehículos eléctricos y las energías renovables. Asimismo, se destaca el papel de la iniciativa de la franja y la ruta como un instrumento para ampliar su presencia económica y fortalecer sus relaciones con diversas regiones del mundo. Los resultados indican que estas estrategias han contribuido a modificar el equilibro del poder internacional, favoreciendo la consolidación de un sistema más multipolar y aumentando la capacidad de China para influir en la gobernanza económica global. No obstante, el estudio también identifica desafios importantes como las tensiones comerciales con los Estados Unidos, las restricciones tecnológicas, la desaceleración económica y los retos demográficos. En conjunto, la investigación concluye que el ascenso de China representa una transformación estructural del sistema internacional, donde el poder económico y tecnológico se ha convertido en un elemento central de la competencia, entre las principales potencias.

Keywords:

Geoeconomics
China
Technological innovation
Multipolar international order

ABSTRACT

This study examines China's rise as a geoeconomic power over the last decade and the strategies that have enabled it to strengthen its influence within the international system. Using a qualitative approach and documentary analysis of scientific articles, reports from international organizations, and specialized academic literature, the research explores how China has reinforced its global position through technological innovation, industrial policy, international trade expansion, and strategic infrastructure investments. The findings reveal that China has successfully transformed its economic model from one primarily based on low-cost manufacturing into a global leader in sectors such as artificial intelligence, telecommunications, electric vehicles, and renewable energy. The study also highlights the Belt and Road Initiative as a key instrument for expanding China's economic presence and strengthening long-term partnerships across Asia, Africa, Europe, and Latin America. The results indicate that these strategies have contributed to reshaping the global balance of power by promoting a more multipolar international order and increasing China's capacity to influence global economic governance. However, the research also identifies significant challenges, including trade disputes with the United States, technological restrictions imposed by Western countries, slowing economic growth, demographic pressures, and sustainability concerns. Overall, the study concludes that China's rise represents a structural transformation of the international system, in which economic and

technological capabilities have become fundamental sources of geopolitical influence and strategic competition among the world's major powers.

INTRODUCCIÓN

El sistema internacional atraviesa una de las transformaciones más significativas desde el final de la Guerra Fría. La nueva redistribución del poder económico mundial, la creciente competencia tecnológica, la fragmentación de las cadenas globales de suministros y el uso estratégico de instrumentos económicos, como herramientas de política exterior, ha dado paso a una nueva etapa de la economía política internacional en la que la geopolítica ocupa el papel central.

Bajo este contexto, la República popular de China, ha surgido como el principal actor en la transformación del origen económico internacional al consolidarse como un modelo de desarrollo que combina planificación estatal, innovación, tecnológica, la apertura comercial e inversiones estratégicas tanto a limpiar estructura global. Este proceso algo paso a que el país pueda trascender su papel histórico como centro manufacturero de bajo costo para convertirse en una potencia capaz de influir en la gobernanza económica internacional, mediante mecanismos económicos, financieros y tecnológicos. Naughton, 2021; Economy, 2024).

En esta última década, el ascenso es económico chino se ha redefinido en la reforma en que los estados ejercen el poder internacional. Muy diferente de los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la capacidad militar, la estrategia que se fundamenta en la utilización del comercio exterior, la inversión extranjera, directa, la innovación científica, la política industrial y el desarrollo de infraestructura como instrumento para fortalecer su presencia internacional y ampliar su margen de influencia política.

Desde esta perspectiva, la economía puede entenderse como el empleo, deliberado de recursos económicos para alcanzar objetivos estratégicos desde la política exterior, como un fenómeno que actualmente caracteriza la competencia entre las principales potencias del sistema internacional. (Blackwill & Harris, 2016).

De los principales factores que explica el proceso que ha sido la implementación de la políticas públicas, orientadas al fortalecimiento de sectores considerados estratégicos para un crecimiento económico a largo plazo. Programas como Made in China 2025, la estrategia de doble circulación, el impulso a la digitalización industrial y el incremento sostenido de la inversión, en investigación y desarrollo han fortalecido a la consolidación de empresas, líderes de inteligencia artificial, telecomunicaciones, vehículos eléctricos, energía renovables, robótica avanzada y la manufactura de alta tecnología. Esto como consecuencia, China ha incrementado su considerablemente su competitividad internacional y ha reducido progresivamente su dependencia tecnológica de economías desarrolladas, particularmente de Estados Unidos y de la unión europea. (OECD, 2025)

Por otro lado, la iniciativa de la franja y la ruta (Belt and Road initiative) se ha convertido en uno de los principales instrumentos de proyección internacional del Estado chino. Por medio del financiamiento, de puertos, corredores, ferroviarios, infraestructura energética, parques, industriales, y proyectos, logísticos en Asia, África, Europa y América latina, China ha fortalecido sus relaciones económicas con un número creciente de países y incrementado. Su influencia dentro de las cadenas globales de suministros. Diversos estudios coinciden en que esta estrategia no sólo busca facilitar el comercio internacional, sino también consolidar las redes de cooperación económica, capaces de fortalecer la posición geopolítica de Beijing, dentro de un escenario internacional cada vez más multipolar. (Strange, 1996; Economy, 2018).

No obstante, el ascenso chino también ha generado importantes desafíos para la estabilidad del sistema económico internacional. Las tensiones comerciales con los Estados Unidos, las restricciones tecnológicas impuestas a empresas estratégicas, el debate sobre la seguridad de la cadena globales de suministros, la competencia por el liderazgo en tecnologías emergentes y la creciente utilización de sanciones económicas reflejan que la rivalidad con temporanea entre las grandes potencias trascienden el ámbito militar y se desarrolla principalmente en terreno económico y tecnológico. Esto dado como consecuencia, la competencia económica se ha convertido en uno de los elementos estructurales que explican la actual reorganización del orden internacional.

A su vez, organismos internacionales, advirtieron, que, aunque China continúa siendo uno de los principales motores de crecimiento económico global, enfrenta a importantes retos internos, relacionados con su desaceleración de la productividad, la crisis del sector inmobiliario, la disminución de la demanda interna y la necesidad de equilibrar su modelo económico hacia un crecimiento de mayor calidad.

A pesar de estos desafíos, las producciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, reconocen que China seguirá desempeñando un papel muy importante en la economía mundial, y seguirá

continuando siendo uno de los principales impulsores del comercio, la inversión y la innovación tecnológica durante los próximos años.

Desde una vista académica, muchos estudios han analizado el crecimiento económico, China, también su política industrial y su competencia estratégica con los Estados Unidos. Pero también hay importantes vacíos de conocimiento. Respecto a la manera en que las estrategias económicas implementadas por el gobierno chino modifican los equilibrios de poder internacional, generan nuevas relaciones de dependencia económica y condiciones de autonomía política y estratégica de los estados receptores de inversión en infraestructura. A su vez también continúa siendo necesario comprender como el poder económico se han convertido en unos principales instrumentos para ejercer influencia internacional dentro del sistema, cada vez más complejo e interdependiente.

Bajo este contexto, la presente investigación tiene como objetivo principal, analizar el ascenso de China como potencia económica, durante la última década, notificando las principales estrategias económicas, comerciales, financieras y tecnológicas que han fortalecido su posición en el escenario internacional. También se pretende explicar de qué manera dichas estrategias han contribuido a transformar el equilibro del poder mundial, también favoreciendo su consolidación de un orden internacional, más multipolar y modificando a las dinámicas tradicionales de competencias entre grandes potencias.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, ya que el objetivo principal no es trabajar con encuestas y con datos estadísticos directos, si no comprender y analizar como china a logrado posicionarse como una de las principales potencias económicas del mundo durante la última década. sobre el ascenso de china como potencia geoeconómica, con el objetivo de comprender sus implicaciones tanto económicas, sociales y políticas en el sistema internacional. Ya que el estudio corresponde a un tipo descriptivo y analítico debido a que se examinan las características del crecimiento geoeconómico de china y se realiza una interpretación critica del fenómeno. También se utilizó un diseño no experimental y transversal, ya que no se manipularon variables y el análisis se realizó en un periodo determinado. La población de estudio está conformada por toda la información relacionada con la economía china, la geoeconomía internacional y el papel de China como actor estratégico en el sistema global. Esto incluye libros, artículos científicos, revistas especializadas, informes de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, además de análisis académicos sobre política exterior y comercio internacional. La muestra contiene una selección de varias fuentes relevantes de datos analíticos, académicos y de organismos internacionales. En la técnica se utilizó análisis documental. Para instrumento se implementaron fichas de análisis, resúmenes y matrices de información para organizar los datos de recolección de varias fuentes. La validez del estudio fue mediante la selección de fuentes confiables y actualizadas, como artículos científicos, organismos internacionales. Para el análisis de la información se utilizó principalmente el método cualitativo, basado en la interpretación, comparación y síntesis de contenidos obtenidos en las diferentes fuentes consultadas. Además, se aplicó el análisis crítico, lo que permitió no solo describir el fenómeno, sino también emitir una opinión fundamentada sobre el papel que China desempeña actualmente en la economía mundial. Se buscó identificar si su crecimiento representa estabilidad económica global, dependencia comercial para otros países o una transformación profunda en el equilibrio de poder internacional. Para el análisis de la información se utilizó principalmente el método cualitativo, basado en la interpretación, comparación y síntesis de contenidos obtenidos en las diferentes fuentes consultadas. Además, se aplicó el análisis crítico, lo que permitió no solo describir el fenómeno, sino también emitir una opinión fundamentada sobre el papel que China desempeña actualmente en la economía mundial. Se buscó identificar si su crecimiento representa estabilidad económica global, dependencia comercial para otros países o una transformación profunda en el equilibrio de poder internacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este análisis evidencia que el ascenso de China como una potencia económica, durante esta última década no responde únicamente a su crecimiento del Producto Interno Bruto, sino también a una estrategia integral que combina tanto el desarrollo industrial, innovación, tecnológica, apertura comercial, y también una política exterior, orientada a ampliar su influencia económica. Las reformas iniciadas por el presidente Deng Xiaoping sentaron las bases de este proceso, pero sin embargo, entre los años 2015 y 2025 el país se consolidó con un modelo de crecimiento basado en la economía del conocimiento, la innovación y el fortalecimiento de sus cadenas globales de suministros.

Uno. De los principales hallazgos en los que China dejó de depender de la manufactura de bajo costo para posicionarse como un líder industrial estratégico, sería como con la inteligencia artificial, las telecomunicaciones, los vehículos electrónicos, la robótica avanzada, la producción de baterías y las energías renovables, algunas empresas que posicionar una China a dejar de ser una de las manufacturas más baratas y de mala calidad fueron huawei, BYD, Xiaomi y lenovo éstas marcas reflejaron la transición hacia una economía de mayor valor agregado, esto incrementando una competitividad internacional del país, y provocando el reducimiento de su dependencia tecnológica del exterior.

Asimismo, la investigación demuestra que el comercio internacional continúa siendo uno de los principales instrumentos de poder geoeconómico chino, ya que mantiene una posición dominante como uno de los mayores exportadores e importadores del mundo, desempeñando un papel fundamental dentro de las cadenas globales de suministro. La capacidad de abastecer mercados internacionales con productos tecnológicos, como maquinaria, equipos, ya que mantiene una posición dominante como uno de los mayores exportadores e importadores del mundo, desempeñando un papel fundamental dentro de las cadenas globales de suministro.

Un aspecto también relevante identificado es la creciente internacionalización de las inversiones chinas, mediante proyectos de infraestructura, principalmente a través de la iniciativa de la franja y la ruta. Esta estrategia ha dado la oportunidad de ampliar la presencia económica de China. En todos los continentes es principalmente el asiático, africano, europeo, y en América latina, mediante el financiamiento, de puertos, carreteras, ferrocarril, parques, industriales y proyectos energéticos. Esto ha dado como resultado que el país ha fortalecido en las relaciones económicas de largo plazo con múltiples socios comerciales, y esto ha ayudado incrementar su capacidad de influencia en regiones estratégicas.

Diversos organismos internacionales han señalado que China representa actualmente uno de los principales motores del crecimiento económico mundial y uno de los actores con mayor capacidad para influir en las dinámicas del comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. (Dirk V Muir, 2024)

Esta estrategia ha permitido ampliar la presencia económica de China, tanto en Asia, África, Europa y América latina, mediante el financiamiento, de puertos, carreteras, ferrocarriles, parques, industriales y proyectos energéticos. Como resultado, el país ha fortalecido relaciones económicas de largo plazo con múltiples socios comerciales y ha incrementado su capacidad de influencia en regiones estratégicas.

Los resultados también muestran que China ha impulsado la construcción de un sistema económico internacional más multipolar. La promoción del uso del yuan en operaciones comerciales, el fortalecimiento del banco asiático de inversión en infraestructura y la diversificación de mecanismos financieros representan alternativas al predominio del dólar estadounidense, modificando gradualmente la arquitectura financiera internacional. Aunque este proceso aún enfrenta limitaciones, refleja el interés de. Aunque este proceso aún enfrenta limitaciones, refleja el interés de China, por limpiar su autonomía económica y consolidar su liderazgo global por ampliar su autonomía económica y consolidar su liderazgo global.

En el ámbito tecnológico, la evidencia recopilada confirma que la innovación constituye actualmente uno de los pilares del crecimiento chino. La fuerte inversión en investigación y desarrollo, la formación de capital humano especializado y el impulso gubernamental hace, la formación de capital humano especializado y el impulso gubernamental hacia sectores estratégicos han permitido que China compita directamente con Estados Unidos en áreas como inteligencia artificial, telecomunicaciones, computación avanzada y economía digital. Este cambio representa una transformación estructural respecto al modelo económico, basado únicamente en la producción manufacturera de bajo costo.

Pero también, el estudio identifica muchos desafíos que podrían limitar la consolidación de China como una de las iniciales potencias económicas. Entre ellos se destaca las tensiones comerciales que tiene con los Estados Unidos, las restricciones tecnológicas impuestas por algunos países occidentales, los conflictos relacionados con la propiedad intelectual, la desaceleración demográfica, la crisis del sector inmobiliario y las crecientes exigencias internacionales en la materia ambiental y de la sostenibilidad. De todo estos factores hacen que China fortalezca su capacidad de innovación interna y pueda diversificar aún más sus relaciones comerciales. Del sector inmobiliario y las crecientes exigencias internacionales en la materia ambiental y de la sostenibilidad. De todo estos factores hacen que China fortalezca su capacidad de innovación interna y pueda diversificar aún más sus relaciones comerciales.

Tabla 1: Triangulación de resultados

Investigación	Paradigma	Muestra	Resultados
Elizabeth C. Economy. The world According to china.	Paradigma crítico con enfoque geopolítico y económico.	Estudios de las políticas económicas, tecnológicas, comerciales y diplomáticas implementadas por china en la última década.	La autora identifica que el liderazgo chino ha fortalecido su influencia global mediante la innovación tecnológica, el desarrollo industrial y el control de sectores estratégicos. Sostiene que este crecimiento está incrementando la competencia económica y tecnológica con estados unidos, cambiando el equilibrio del sistema internacional.
Barry Naughton. The rise of china´s	Paradigma cualitativo con enfoque en economía política.	Análisis de políticas industriales, innovación tecnológica desarrollo manufacturero y programas gubernamentales chinos	El autor identifico que la política industrial impulsada por el gobierno chino ha permitido fortalecer sectores estratégicos como es el de la inteligencia artificial, la robótica, los vehículos eléctricos, incrementando la competitividad internacional y consolidando el liderazgo chino en la última década.
Xulio Rios. La china del siglo XXI	Paradigma cualitativo con enfoque político y geoeconómico.	Análisis de políticas públicas, innovación tecnológica, estrategia internacional y crecimiento económico chino.	El autor concluyo que el ascenso de china responde a una estrategia de largo plazo basada en la planificación estatal, el desarrollo científico, la innovación y la apertura económica. Destacando que china busca consolidar un orden internacional multipolar mediante instrumentos económicos más que militares
Otoniel Tena	Paradigma cualitativo con enfoque geoeconómico	Análisis documental de artículos científicos, informes de organismos internacionales, estudios recientes de geoeconomía, comercio internacional de la política exterior de china publicados en la última década.	La investigación concluye que el ascenso de china como una potencia geoeconómica se sustenta en la innovación tecnológica, la política industrial, el comercio internacional y la expansión de inversiones estratégica. Estas acciones han fortalecido su influencia económica global, favorecido la transición hacia un sistema internacional más multipolar y generado nuevos desafíos en la competencia tecnológica comercial.

CONCLUSIÓN

En conclusión el ascenso de china como potencia geoeconómica durante la última década es el resultado de una serie de estrategias de un desarrollo, basado en la innovación tecnológica, la apertura comercial, la inversión en infraestructura y una política exterior más que nada orientada a fortalecer sus relaciones y una presencia económica a nivel mundial. Más allá de depender únicamente del crecimiento de su económica, lo que china ha logrado es posicionarse como un actor central en el comercio internacional en varios sectores estratégicos como es la inteligencia artificial (IA), telecomunicaciones y en una transición energética, cambiando la manera en que se disperse el poder económico mundial.

El estudio demuestra que el proceso ha ayudado a la consolidación de un escenario internacional cada vez más multipolar, donde la influencia económica adquiere un papel tan importante como el poder político o militar. Pero también este liderazgo se enfrenta desafíos importantes, algunos de ellos son las tensiones

comerciales con otras potencias la competencia tecnológica más que nada en la actualidad con el mejoramiento de las inteligencias artificiales que compite con los estados unidos y las crecientes exigencias con el desarrollo sostenible y la seguridad económica.

Por último, este caso da a conocer que el desarrollo de una nación no depende solo de sus recursos naturales o de su tamaño económico, sino de la capacidad para planificar a largo plazo, como la inversión en innovación y el desarrollo de conocimiento también al adaptarse a los cambios del entorno internacional. Entender este entorno permite tener un mayor análisis de profundidad en los cambios que están redefiniendo la economía mundial y el papel que china desempeñara en las próximas décadas.

REFERENCIAS

Blackwill, R. D., & Harris, J. M. (2016). War by Other Means: Geoeconomics and Statecraft. Harvard University Press.

Economy, E. C. (2024). The World According to China.

Naughton, B. (2021). The Rise of China's Industrial Policy, 1978–2020. University of California Press.

OECD. (2025). OECD Economic Outlook, Volume 2025 Issue 1. https://doi.org/10.1787/83363382-en

Fondo Monetario Internacional. (2024). China's Path to Sustainable and Balanced Growth. https://doi.org/10.5089/9798400293467.001

Fondo Monetario Internacional. (2025). Spillovers from Large Emerging Economies: How Dominant Is China?https://doi.org/10.5089/9798229000529.001

Banco Mundial. (2024). China Economic Update: Reviving Demand, Regaining Momentum.

Banco Mundial. (2025). Global Economic Prospects. Washington, DC: World Bank. https://doi.org/10.1596/978-1-4648-2197-1

Ríos, X. (2023). China y la disputa por el nuevo orden mundial. Icaria Editorial.

Zhang, Y., & Alon, I. (2023). China's Belt and Road Initiative: Changing the Rules of Globalization. Palgrave Macmillan.

United Nations. (2024). World Economic Situation and Prospects 2024. Naciones Unidas. https://www.un.org/development/desa

Política Exterior. (2020, 1 diciembre). Nuevo modelo de crecimiento para la economía china | Política Exterior. https://www.politicaexterior.com/articulo/hacia-un-nuevo-modelo-de-crecimiento-chino/

Moconomy - Economía y Finanzas. (2023, 28 marzo). Cómo se enriqueció China | El ascenso de china explicado | Documentación [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=c5GVmfTxyz0



Saludo

Las estrategias de aprendizaje, cuando se utilizan correctamente, son pilares fundamentales para el logro de aprendizajes significativos y el éxito académico, estas herramientas no solo sientan las bases para analizar, comprender y evaluar la información que posteriormente se aplicará en la vida diaria o en la práctica profesional, sino que pueden disminuir el riesgo de reprobación y abandono escolar en los estudiantes que las dominan.

A partir de mi formación en Psicología, las oportunidades laborales me encaminaron hacia el ámbito educativo, fue allí, a lo largo de años de labor docente en distintos niveles y en el desarrollo de habilidades intelectuales, donde pude constatar, de forma directa e indirecta, el impacto de estas estrategias, así como de la realidad preocupante que se refleja en un alto porcentaje de estudiantes que las aplica de manera errónea.

Consciente de esta problemática y de su trascendencia, presento la siguiente investigación centrada en el contexto universitario, espero que los resultados y reflexiones derivados de este trabajo sean de gran utilidad e inspiración para aquellas y aquellos docentes comprometidos con la mejora continua de su práctica diaria.



Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios de nuevo ingreso: un estudio correlacional en el Instituto Tecnológico de Sonora

Learning Strategies and Academic Performance Among First-Year University Students: A Correlational Study at the Instituto Tecnológico de Sonora

Zaira Lilian Valdez Salazar[1] y Edgar Escobar Gutiérrez[2]
[1]Universidad Contemporánea de las Americas, zaira.lilian@inaesdi.com, https://orcid.org/https://orcid.org/0009-0000-7692-0792, México
[2]Universidad Contemporánea de las Americas, edgar.e.g@unicla.edu.mx, https://orcid.org/https://orcid.org/0009-0002-4237-6092, México

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Estrategias de aprendizaje
Rendimiento académico
Estudiantes universitarios
CEVEAPEU
Educación superior

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Sonora. Se desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 460 estudiantes de primer semestre pertenecientes a 25 programas académicos. Para evaluar las estrategias de aprendizaje se aplicó el Cuestionario de Evaluación de Estrategias de Aprendizaje para Estudiantes Universitarios (CEVEAPEU), complementado con un cuestionario sociodemográfico. Los datos fueron analizados mediante estadística descriptiva, correlación de Pearson y prueba t de Student utilizando IBM SPSS Statistics 26.0. Los resultados evidenciaron correlaciones negativas estadísticamente significativas entre el rendimiento académico y las dimensiones del CEVEAPEU ($r = -0.108$ a -0.191; $p < .05$), confirmando la existencia de una relación entre ambas variables. No se encontraron asociaciones significativas entre las estrategias de aprendizaje y la edad o el área disciplinar de los participantes. Asimismo, las mujeres obtuvieron puntuaciones significativamente superiores en diversas estrategias de aprendizaje, particularmente en las dimensiones motivacionales y metacognitivas. Se concluye que las estrategias de aprendizaje constituyen un factor asociado al rendimiento académico durante el ingreso a la educación superior y que su fortalecimiento mediante programas institucionales de inducción y aprendizaje autorregulado puede favorecer el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

Keywords:

Learning strategies
Academic performance
University students
CEVEAPEU
Higher education

ABSTRACT

This study aimed to determine the relationship between learning strategies and academic performance among first-year undergraduate students at the Instituto Tecnológico de Sonora. A quantitative, correlational, and cross-sectional non-experimental design was employed. The sample consisted of 460 first-semester students enrolled in 25 undergraduate programs. Learning strategies were assessed using the Learning Strategies Assessment Questionnaire for University Students (CEVEAPEU), complemented by a sociodemographic questionnaire. Data were analyzed using descriptive statistics, Pearson's correlation coefficient, and Student's t-test with IBM SPSS Statistics 26.0. The findings revealed statistically significant negative correlations between academic performance and the CEVEAPEU dimensions ($r = -0.108$ to -0.191; $p < .05$), confirming a significant relationship between learning strategies and academic achievement. No significant associations were found between learning strategies and participants' age or disciplinary area. Additionally, female students obtained significantly higher scores in several learning strategy dimensions, particularly motivational and

metacognitive strategies. The findings suggest that learning strategies are an important factor associated with academic performance during the transition to higher education. Strengthening these competencies through institutional induction programs and self-regulated learning initiatives may contribute to improved academic achievement and student retention.

INTRODUCCIÓN

El rendimiento académico constituye uno de los principales indicadores de la calidad del aprendizaje en la educación superior y representa un elemento determinante para la permanencia, el éxito y la formación profesional de los estudiantes. No obstante, su desempeño no depende únicamente de las capacidades cognitivas, sino también de diversos factores personales, sociales, motivacionales y pedagógicos que influyen en el proceso de aprendizaje. Entre estos factores, las estrategias de aprendizaje han adquirido especial relevancia debido a que favorecen la autorregulación, la organización del conocimiento, el procesamiento de la información y la resolución de problemas, competencias indispensables para afrontar las demandas académicas propias del contexto universitario (Beltrán, 2003; Gargallo et al., 2009).

Las estrategias de aprendizaje pueden definirse como un conjunto de procedimientos conscientes, deliberados y autorregulados que los estudiantes utilizan para adquirir, organizar, comprender, almacenar y recuperar información de manera eficiente. Su adecuada aplicación favorece el aprendizaje significativo, fortalece los procesos metacognitivos y promueve el desarrollo de habilidades que permiten al estudiante asumir un papel activo en la construcción del conocimiento (Beltrán, 2003; González et al., 2009). Por el contrario, el desconocimiento o uso inadecuado de estas estrategias puede limitar la capacidad del estudiante para enfrentar las exigencias académicas de la educación superior, incrementando el riesgo de bajo rendimiento, reprobación e incluso deserción escolar.

Diversas investigaciones han documentado la estrecha relación entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico. Williams et al. (2022), al evaluar estudiantes universitarios de Kinesiología mediante el instrumento ACRA, identificaron una relación positiva entre el uso de estrategias cognitivas, estrategias de apoyo al aprendizaje y el rendimiento académico, concluyendo que los estudiantes con mejores calificaciones emplean con mayor frecuencia estrategias relacionadas con la adquisición y el procesamiento de la información. De manera similar, Romero Aguilar et al. (2024) encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el promedio académico y diversas dimensiones de las estrategias de aprendizaje, particularmente aquellas relacionadas con la organización del estudio, la autorregulación y la motivación académica.

Asimismo, la evidencia científica reciente respalda la importancia de las estrategias de aprendizaje como uno de los principales factores asociados al éxito académico. En una revisión sistemática de investigaciones publicadas entre 2016 y 2023, Vega Rojas et al. (2024) identificaron que más del 86 % de los estudios analizados reportan una relación positiva entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico, consolidando este constructo como un predictor relevante del desempeño estudiantil en educación superior. No obstante, la literatura también muestra resultados heterogéneos. Araya Piñones et al. (2024) observaron que la intensidad de la relación entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico varía de acuerdo con el nivel educativo y las características de los estudiantes, encontrando asociaciones significativas únicamente en determinados niveles escolares. Estos hallazgos sugieren que factores como el contexto institucional, la disciplina académica, la motivación, las características personales y las experiencias educativas pueden influir en la manera en que las estrategias de aprendizaje impactan el desempeño académico.

En México, la transición del bachillerato hacia la educación superior representa uno de los periodos de mayor vulnerabilidad académica para los estudiantes. Durante el primer semestre universitario, los jóvenes deben adaptarse a nuevas metodologías de enseñanza, mayores niveles de autonomía, incremento en la complejidad de los contenidos y nuevas formas de evaluación, circunstancias que exigen un dominio adecuado de estrategias de aprendizaje. Sin embargo, diversos autores señalan que muchos estudiantes ingresan a la universidad sin haber desarrollado plenamente dichas competencias, situación que repercute negativamente en su desempeño académico (Campos Gómez et al., 2021; Palacios-Díaz, 2020).

El Instituto Tecnológico de Sonora constituye una de las instituciones públicas de educación superior con mayor presencia en el noroeste de México y recibe estudiantes provenientes de diversos contextos educativos y socioculturales. A pesar de ello, existe limitada evidencia empírica sobre el nivel de utilización de estrategias de aprendizaje en estudiantes de nuevo ingreso y su posible relación con el rendimiento académico durante el primer semestre universitario. Generar evidencia sobre este fenómeno permitirá fortalecer la toma de decisiones institucionales para diseñar programas de inducción, tutorías académicas y

estrategias de acompañamiento orientadas al desarrollo del aprendizaje autorregulado y a la mejora del desempeño estudiantil.

En este contexto, la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico de estudiantes de primer semestre de pregrado del Instituto Tecnológico de Sonora, mediante un enfoque cuantitativo con alcance correlacional. Para ello se utilizó el Cuestionario de Evaluación de Estrategias de Aprendizaje para Estudiantes Universitarios (CEVEAPEU) y se analizaron las asociaciones entre las estrategias de aprendizaje, el promedio académico, la edad y el área disciplinar de los participantes, con la finalidad de aportar evidencia científica que contribuya al diseño de estrategias institucionales dirigidas a favorecer el éxito académico y la permanencia de los estudiantes en la educación superior.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló bajo el paradigma positivista, el cual parte del supuesto de que los fenómenos pueden observarse, medirse y analizarse objetivamente mediante procedimientos sistemáticos y verificables. Este paradigma emplea el método hipotético-deductivo para comprobar hipótesis previamente formuladas y establecer relaciones entre variables mediante evidencia empírica (Contreras, 2004; Rodríguez-Sosa, 2014). El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con alcance correlacional y un diseño no experimental de corte transversal, debido a que las variables fueron observadas en un único momento temporal sin manipulación deliberada por parte de los investigadores.

El propósito del estudio fue determinar la relación entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico de estudiantes de primer semestre de licenciatura del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), así como analizar la asociación de dichas estrategias con variables sociodemográficas como la edad y el área disciplinar. La investigación se llevó a cabo durante el semestre agosto-diciembre de 2024 en el Campus Obregón del Instituto Tecnológico de Sonora.

La población estuvo conformada por estudiantes inscritos en el primer semestre de licenciatura del Instituto Tecnológico de Sonora durante el periodo de estudio. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando como criterio de inclusión pertenecer al primer semestre de cualquier programa académico del Campus Obregón y aceptar participar voluntariamente mediante consentimiento informado (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Inicialmente participaron 502 estudiantes; posteriormente se excluyeron 37 participantes que no pertenecían al primer semestre, seis que no otorgaron el consentimiento informado y dos que omitieron información referente a su identidad de género. La muestra final quedó integrada por 460 estudiantes, de los cuales 220 fueron mujeres, 239 hombres y una persona no binaria, con edades comprendidas entre los 17 y 33 años, pertenecientes a 25 de las 30 carreras ofertadas por la institución.

Para la evaluación de las estrategias de aprendizaje se empleó el Cuestionario de Evaluación de las Estrategias de Aprendizaje para Estudiantes Universitarios (CEVEAPEU), desarrollado por Gargallo et al. (2009). Este instrumento evalúa múltiples dimensiones relacionadas con el aprendizaje estratégico mediante escalas y subescalas que incluyen aspectos motivacionales, metacognitivos, de procesamiento de la información, control del aprendizaje y autorregulación.

Adicionalmente, se aplicó un cuestionario de datos sociodemográficos diseñado para recopilar información relacionada con sexo, edad, carrera cursada y promedio académico reportado por los participantes, variables utilizadas posteriormente en el análisis estadístico.

Previamente a la recolección de la información se obtuvo la autorización institucional del Instituto Tecnológico de Sonora mediante la carta de aceptación emitida por el Departamento de Psicología, una vez presentada la solicitud formal respaldada por la Universidad Contemporánea de las Américas (UNICLA). Posteriormente, el instrumento fue administrado mediante un formulario electrónico desarrollado en Google Forms.

Antes de responder el cuestionario, cada participante recibió información acerca de los objetivos de la investigación, la voluntariedad de su participación, el tratamiento confidencial de los datos y el uso exclusivamente académico de la información recopilada. Solo los estudiantes que aceptaron el consentimiento informado fueron incluidos en el estudio.

La investigación respetó los principios éticos establecidos para estudios con seres humanos, garantizando la participación voluntaria, el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el anonimato de los participantes. El estudio siguió los principios establecidos en el Código de Núremberg y las recomendaciones de la Declaración de Tokio para investigaciones con participantes humanos, privilegiando el respeto por la autonomía, la privacidad y el bienestar de los estudiantes (França-Tarragó, 2001). Asimismo, se obtuvo la autorización institucional correspondiente antes del inicio del trabajo de campo.

Los datos obtenidos fueron capturados y procesados mediante el software IBM SPSS Statistics versión 26.0. Inicialmente se realizaron análisis descriptivos para caracterizar a la muestra. Posteriormente se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson para determinar la relación entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico, así como con las variables edad y área disciplinar.
De forma complementaria se efectuaron comparaciones de medias mediante la prueba t de Student para muestras independientes con el propósito de identificar diferencias estadísticas entre grupos en las escalas y subescalas del CEVEAPEU. En todos los análisis se adoptó un nivel de significancia estadística de $p < .05$.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación se desarrolló con una muestra final de 460 estudiantes de primer semestre del Instituto Tecnológico de Sonora, pertenecientes a 25 programas educativos, con edades entre 17 y 33 años. La distribución por sexo estuvo conformada por 220 mujeres (47.8 %), 239 hombres (52.0 %) y una persona no binaria (0.2 %). El análisis mediante el coeficiente de correlación de Pearson mostró que el promedio final de preparatoria presentó asociaciones negativas y estadísticamente significativas con todas las subescalas del CEVEAPEU, aunque con una magnitud de efecto baja.
Las correlaciones obtenidas fueron:

Subescala	r de Pearson	p
Estrategias motivacionales (S1)	-0.173	<0.001
Componentes afectivos (S2)	-0.108	0.020
Estrategias metacognitivas (S3)	-0.163	<0.001
Estrategias de control del contexto, interacción social y manejo de recursos (S4)	-0.163	<0.001
Estrategias de búsqueda y selección de información (S5)	-0.137	0.003
Estrategias de procesamiento y uso de la información (S6)	-0.191	<0.001

Las correlaciones oscilaron entre $r = -0.108$ y $r = -0.191$, indicando asociaciones negativas de magnitud débil, pero consistentes en todas las dimensiones evaluadas.
Asimismo, las correlaciones entre las propias subescalas del CEVEAPEU fueron elevadas y estadísticamente significativas ($p < .01$), mostrando coeficientes comprendidos entre $r = 0.353$ y $r = 0.860$, lo que evidencia una alta coherencia interna entre las dimensiones que integran el constructo de estrategias de aprendizaje. Destacan especialmente las asociaciones entre:

- Estrategias metacognitivas y control del contexto ($r = 0.860$).
- Estrategias de control del contexto y procesamiento de la información ($r = 0.847$).
- Estrategias de búsqueda y selección de información con control del contexto ($r = 0.807$).

Al analizar las dos escalas globales del instrumento también se observaron asociaciones negativas estadísticamente significativas con el rendimiento académico.

La Escala 1 (Estrategias afectivas, de apoyo y control o automanejo) presentó una correlación de:

- $r = -0.181$; $p < .01$

Por su parte, la Escala 2 (Estrategias relacionadas con el procesamiento de la información) obtuvo:

- $r = -0.178$; $p < .01$

Adicionalmente, ambas escalas globales mostraron una correlación positiva muy elevada entre sí ($r = 0.873$; $p < .01$), confirmando la fuerte relación existente entre los componentes afectivos y cognitivos que conforman las estrategias de aprendizaje evaluadas por el CEVEAPEU.
Las correlaciones entre el área disciplinar (programa educativo) y las subescalas del CEVEAPEU no alcanzaron significancia estadística. De igual manera, las correlaciones con las escalas globales fueron igualmente no significativas, indicando que el tipo de carrera cursada no constituye un factor asociado al empleo de estrategias de aprendizaje durante el primer semestre universitario.

Respecto a la variable edad, los análisis correlacionales tampoco mostraron relaciones estadísticamente significativas con las subescalas ni con las escalas globales del CEVEAPEU. Estos resultados sugieren que las diferencias etarias presentes dentro del rango de 17 a 33 años no modifican el patrón de utilización de estrategias de aprendizaje en estudiantes de nuevo ingreso.
La prueba t de Student para muestras independientes mostró diferencias entre mujeres y hombres en varias dimensiones del CEVEAPEU.

Las mujeres obtuvieron puntuaciones medias superiores en:

- Estrategias motivacionales (3.75 ± 0.55 vs 3.58 ± 0.63).
- Estrategias metacognitivas (3.64 ± 0.79 vs 3.50 ± 0.91).
- Control del contexto e interacción social (3.68 ± 0.97 vs 3.48 ± 1.06).
- Búsqueda y selección de información (3.33 ± 0.72 vs 3.22 ± 0.81).
- Procesamiento y uso de la información (3.55 ± 0.72 vs 3.28 ± 0.81).

En contraste, los hombres presentaron una media superior únicamente en la subescala de componentes afectivos (3.20 ± 0.61 frente a 2.95 ± 0.64).
La prueba t confirmó diferencias estadísticamente significativas en la subescala de estrategias motivacionales, donde se obtuvo $t(457) = 3.004$; $p = .003$, indicando un mayor nivel de estrategias motivacionales en las mujeres. En conjunto, los análisis correlacionales y las comparaciones de medias proporcionan evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que el uso de estrategias de aprendizaje mantiene una relación significativa con el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de primer semestre. Por el contrario, variables como la edad y el área disciplinar no mostraron asociaciones estadísticamente significativas con las estrategias de aprendizaje evaluadas.

CONCLUSIÓN

El presente estudio permitió determinar la relación entre el uso de las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico de estudiantes de primer semestre del Instituto Tecnológico de Sonora mediante la aplicación del Cuestionario de Evaluación de Estrategias de Aprendizaje en Estudiantes Universitarios (CEVEAPEU). Los resultados obtenidos evidencian que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, confirmando la hipótesis de investigación y rechazando la hipótesis nula mediante la prueba t de Student ($p < .001$).
El análisis correlacional mostró que el promedio académico presentó asociaciones negativas significativas con todas las dimensiones del CEVEAPEU, con coeficientes comprendidos entre $r = -0.108$ y $r = -0.191$, lo que indica que, aunque la magnitud de las asociaciones fue baja, el comportamiento fue consistente en todas las estrategias evaluadas. Estos resultados confirman que las estrategias de aprendizaje constituyen un componente asociado al desempeño académico de los estudiantes universitarios durante su proceso de adaptación al nivel superior.
Un hallazgo relevante fue que la edad y el área disciplinar no mostraron asociaciones estadísticamente significativas con las estrategias de aprendizaje. Las correlaciones observadas fueron muy débiles (área disciplinar: $r = 0.015–0.055$; edad: $r = -0.082–0.036$), lo que sugiere que el uso de estas estrategias responde principalmente a características individuales del estudiante y no al programa académico cursado ni a las diferencias de edad presentes en la muestra.
Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres obtuvieron puntuaciones significativamente superiores en estrategias motivacionales, estrategias de control del contexto, interacción social y manejo de recursos, así como en estrategias de procesamiento y uso de la información. Por el contrario, los hombres únicamente presentaron puntuaciones superiores en la dimensión de componentes afectivos. Estos resultados evidencian diferencias específicas en la utilización de determinadas estrategias de aprendizaje, aunque no modifican la tendencia general observada en la relación entre estrategias y rendimiento académico.
Los hallazgos obtenidos difieren parcialmente de investigaciones previas que reportan asociaciones positivas entre las estrategias de aprendizaje y el rendimiento académico, particularmente el estudio de Williams et al. (2022). Una posible explicación radica en que los estudiantes de nuevo ingreso poseen conocimientos generales sobre diversas estrategias de aprendizaje, pero aún presentan dificultades para seleccionar e implementar aquellas más adecuadas según las demandas académicas, interpretación que coincide con lo señalado por Rodríguez Pulido et al. (2020), quienes indican que el conocimiento de las estrategias no garantiza necesariamente su aplicación eficaz.

Desde una perspectiva educativa, los resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje durante los primeros semestres universitarios. La implementación de programas institucionales de inducción, acompañamiento académico y formación en aprendizaje autorregulado podría favorecer una utilización más eficiente de estas estrategias y contribuir al mejor desempeño académico y a la permanencia estudiantil, uno de los principales retos de la educación superior. Esta interpretación es congruente con el propósito planteado en la investigación de aportar evidencia para orientar decisiones institucionales relacionadas con el apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.

Finalmente, se recomienda que futuras investigaciones desarrollen estudios longitudinales que permitan analizar la evolución de las estrategias de aprendizaje conforme los estudiantes avanzan en su trayectoria universitaria, así como incorporar modelos multivariados que incluyan variables como autorregulación, motivación, autoeficacia y competencias digitales. Ello permitiría comprender con mayor profundidad los factores que explican el rendimiento académico y fortalecer el diseño de intervenciones educativas basadas en evidencia.

REFERENCIAS

Araya Piñones, P., Campos Castillo, F., Salas Bravo, C., & Bakit, P. (2024). *Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes chilenos de enseñanza básica y media*.

Beltrán, J. A. (2003). *Estrategias de aprendizaje*. Editorial Síntesis.

Campos Gómez, A., Hernández Hernández, M., & Aniceto Vargas, J. (2021). Estrategias de aprendizaje y tecnologías de la información en estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*.

Gargallo, B., Suárez Rodríguez, J. M., & Pérez Pérez, C. (2009). *El cuestionario CEVEAPEU: Evaluación de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes universitarios*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 15(2), 1–31.

González, D., Castañeda, S., & Maytorena, M. (2009). *Estrategias referidas al aprendizaje, al estudio y al rendimiento académico*. Pearson Educación.

Palacios-Díaz, R. (2020). Aprendizaje digital y estrategias de aprendizaje en educación superior. *Revista Electrónica Educare*.

Romero Aguilar, L., Becerra Patiño, L., & Cortés Durán, J. (2024). Estrategias de aprendizaje, motivación y rendimiento académico en estudiantes universitarios colombianos.

Vega Rojas, D., Arroyo Resino, M., & Ulloa Guerra, C. (2024). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en educación superior: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*.

Williams, M., et al. (2022). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios de Kinesiología. *Revista Educación en Ciencias de la Salud*.

Contreras, R. (2004). *El paradigma científico según Kuhn*.

França-Tarragó, O. (2001). *Ética para psicólogos: Introducción a la psicoética*. Desclée de Brouwer.

Gargallo, B., Suárez-Rodríguez, J. M., & Pérez-Pérez, C. (2009). El Cuestionario de Evaluación de las Estrategias de Aprendizaje para Estudiantes Universitarios (CEVEAPEU). *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 15(2), 1-31.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Rodríguez-Sosa, J. (2014). *Paradigmas contemporáneos de la investigación educativa*.



Saludo

La presente investigación es el resultado de un análisis documental, el cual está orientado a comprender cómo los factores socioculturales influyen en el desarrollo del pensamiento crítico de los jóvenes en México. En un contexto caracterizado por la rápida expansión de las redes sociales, la inteligencia artificial y la sobreexposición a la información digital, donde se llegó a la conclusión que el fortalecer la capacidad de analizar, cuestionar y argumentar se ha convertido en un desafío prioritario para la educación y la sociedad. Se busca que este artículo concientice más sobre la importancia de formar jóvenes críticos y capaces de enfrentar los retos con criterio, responsabilidad y que busquen estar informados sobre lo que sucede en su entorno.



Identificación de factores socioculturales que inciden en el pensamiento crítico de los jóvenes en México

Identification of sociocultural factors influencing the critical thinking of young people in Mexico

Laura Jacqueline Padilla Ruiz[1]
[1]Universidad Contemporánea de las Américas UNICLA, lauruiz723@gmail.com, https://orcid.org/0009-0003-5284-9305, Mexico

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Redes sociales
Sociocultural
Pensamiento
Jóvenes
Critico

RESUMEN

El pensamiento crítico constituye una competencia esencial para la formación integral de los jóvenes, al favorecer el análisis, la argumentación y la toma de decisiones fundamentadas. Sin embargo, su desarrollo se encuentra influenciado por diversos factores socioculturales asociados al contexto familiar, educativo y tecnológico. El objetivo de esta investigación fue identificar los principales factores socioculturales que inciden en el pensamiento crítico de los jóvenes en México. Se desarrolló un estudio con enfoque cualitativo, alcance descriptivo-explicativo y diseño documental, basado en la revisión y análisis de literatura científica, libros e informes de organismos nacionales e internacionales publicados entre 2020 y 2025. La información fue organizada mediante categorías temáticas y analizada a través de un proceso de comparación e interpretación de hallazgos. Los resultados evidenciaron que las redes sociales, la influencia de los creadores de contenido digital, el uso creciente de la inteligencia artificial, el entorno educativo y las dinámicas familiares representan factores determinantes en la construcción del pensamiento crítico. Asimismo, se identificó que el consumo acelerado de información y la personalización de los contenidos digitales limitan la reflexión profunda, el análisis de múltiples perspectivas y la evaluación crítica de la información. Se concluye que el pensamiento crítico no depende únicamente de las capacidades cognitivas individuales, sino de la interacción entre factores socioculturales y tecnológicos, por lo que resulta indispensable fortalecer estrategias educativas que promuevan el análisis reflexivo, la alfabetización digital y el uso responsable de las tecnologías para formar ciudadanos críticos y capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad contemporánea.

Keywords:

Critical thinking
Sociocultural factors
Social media
Youth

ABSTRACT

Critical thinking is an essential competency for the comprehensive development of young people, as it promotes analytical reasoning, argumentation, and evidence-based decision-making. However, its development is influenced by various sociocultural factors associated with family, educational, and technological contexts. The objective of this study was to identify the main sociocultural factors that influence the critical thinking of young people in Mexico. A qualitative study with a descriptive-explanatory scope and documentary research design was conducted through the review and analysis of scientific literature, books, and reports published by national and international organizations between 2020 and 2025. The information was organized into thematic categories and analyzed through a comparative and interpretative process. The findings revealed that social media, digital content creators, the increasing use of artificial intelligence, educational environments, and family dynamics are key factors influencing the development of critical thinking. Furthermore, the rapid consumption of information and the personalization of digital content were found to limit deep reflection, the analysis of multiple perspectives, and the critical evaluation of information. The study concludes that critical thinking depends not only on individual cognitive abilities but also on the interaction of sociocultural and technological factors. Therefore, it is essential to strengthen educational

strategies that promote reflective thinking, digital literacy, and the responsible use of technology to prepare critical citizens capable of addressing the challenges of contemporary society.

INTRODUCCIÓN

El pensamiento crítico ha sido conceptualizado como un juicio autorregulado que implica habilidades como la interpretación, el análisis, la evaluación, habilidades las cuales son fundamentadas en evidencia y en consideraciones contextuales (Facione, 1990). Esta definición permite comprender al pensamiento crítico como una competencia esencial en la formación de los jóvenes, para así sean capaces de enfrentar situaciones complejas con juicios razonables. De igual forma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera al pensamiento crítico como una competencia esencial para enfrentar los desafíos del siglo XXI, ya que ayuda a tener distintas perspectivas, analizar y generar conclusiones en base a lo que pueden sustentar.

En la actualidad se ha visto una nueva problematización en donde el flujo de información es muy acelerado debido a las plataformas digitales, haciendo que el desarrollo del pensamiento crítico de los jóvenes se convierta en un interés social y académico, esencialmente a partir de la pandemia por COVID-19, ya que los jóvenes se han visto sobreexpuestos a contenidos digitales, donde existe mucha desinformación. Se debe de considerar qué anterior a esto autores ya han sostenido que el pensamiento crítico no depende solo de las capacidades cognitivas individuales, sino también los factores sociales, culturales, tecnológicos influyen en cómo se construye el pensamiento.

Diversas investigaciones han señalado que el uso de redes sociales y el elevado uso de contenido digital pueden influir en los procesos que los jóvenes tienen para analizar, reflexionar y poner atención profunda en un tema específico, lo cual es esencial para desarrollar el pensamiento crítico. Morgan (2024) destaca que a pesar de que la digitalización ayuda a tener acceso inmediato a información muy amplia, también el constante acceso digital incrementa la ansiedad y genera una gran dificultad para poder tener una reflexión prolongada. Por otro lado, Sánchez (2025) menciona que los jóvenes si tienen pensamiento crítico, pero este es espontaneo y poco sostenido, ya que también solo se aborda en temas de sus preferencias socioculturales. Es esencial comprender que el desarrollo del pensamiento crítico es necesario, ya que representa no sólo una competencia necesaria en el ámbito educativo, sino que también es una herramienta indispensable para la vida cotidiana y profesional.

Resultados como los de PISA 2022 muestran que menos del 60% de los estudiantes consideran otras perspectivas antes que una propia, mostrando una baja capacidad de evaluar información de calidad e investigar más acerca de un tema. Y si bien existen encuestas en México como la “Encuesta Nacional Sobre Usos y Percepciones sobre la IA generativa en la Educación Superior en México” elaborada por la Secretaria de Educación Pública (SEP), donde muestra que más del 60% de alumnos y docentes usan dispositivos para el ámbito escolar dentro de las escuelas, esto es mayormente para el uso de IA, mostrando también que los maestros no conocen bien los protocolos del uso de IA, de igual manera el alumnado la utiliza para tener información de manera rápida y sin buscar o indagar más haya, tal como la OCDE advierte “el uso de tecnologías digitales no garantiza, por sí mismo, el fortalecimiento del pensamiento crítico”.

La literatura reciente ha evidenciado que el pensamiento crítico no se manifiesta de manera uniforme en todos los estudiantes. De igual manera, Sánchez Valtierra (2025) sugiere que si bien los jóvenes presentan momentos de pensamiento crítico, estos dependen del tema que están abordando y sus experiencias previas, al mismo tiempo que estos no suelen sostenidos, sino de una forma espontánea y rápida para satisfacer una duda instantánea, mostrando que el desarrollo de esta habilidad no es solamente por factores individuales, sino que también se ve la influencia de elementos contextuales que influyen en la construcción del pensamiento crítico.

El presente artículo plantea que el pensamiento crítico se ha ido modificando de acuerdo al entorno social, cultural y educativo, especialmente enfocándose en factores socioculturales como las prácticas familiares, el estatus económico, la tecnología digital y las normas sociales que rodean a los jóvenes en los últimos años, los cuales han ayudado a influir de manera directa en el pensamiento crítico que los jóvenes mexicanos han tenido.

Si bien estudios anteriores del pensamiento crítico han generado gran información, persiste un vacío en la literatura respecto a la identificación de los factores culturales específicos que inciden en el desarrollo dentro del contexto de los jóvenes mexicanos, ya que la mayoría de las investigaciones recientes se han centrado en los aspectos educativos o temas particulares, lo cual no ayuda a profundizar en el trasfondo sociocultural que ha ido condicionando las capacidades de los jóvenes.

A partir de esto surge la pregunta de investigación, ¿De qué manera los factores socioculturales han influido en el pensamiento crítico de los jóvenes en México?
Esta investigación tiene como objetivo identificar los principales factores socioculturales que inciden en el desarrollo del pensamiento crítico de los jóvenes mexicanos, para así contribuir a la literatura existente una perspectiva más integral que permita identificar las dinámicas culturales, sociales, educativas y familiares contemporáneos que han ido interviniendo en este fenómeno.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue desarrollada con un enfoque cualitativo el cual permitió interpretar las relaciones entre los factores socioculturales y el pensamiento crítico a partir del análisis de la literatura, para así comprender el fenómeno bajo el contexto social y cultural; el alcance descriptivo-explicativo que se tuvo ayudó a identificar los principales factores que desarrollan el pensamiento crítico y comprender como estos favorecen o limitan la competencia en los jóvenes.
La unidad de análisis se conformó de publicaciones científicas, libros, informes y documentos elaborados por organizaciones y autores relacionados con la educación, el pensamiento y los factores socioculturales, los cuales fueron seleccionados bajo estándares de calidad académica y temática.

Los criterios de inclusión fueron:

- Publicaciones entre 2020 y 2025.
- Artículos científicos arbitrados.
- Libros especializados.
- Informes de organismos internacionales como la OCDE.
- Estudios relacionados con jóvenes, pensamiento crítico y factores socioculturales.

Los criterios de exclusión fueron:

- Información sin respaldo académico.
- Publicaciones duplicadas.
- Documentos de opinión sin evidencia científica.
- Estudios cuyo objeto de investigación no estuviera relacionado con el desarrollo del pensamiento crítico.

La técnica de recolección de datos fue documental mediante la revisión de literatura científica, encontrada en páginas como Google Scholar, Scopus, Redalyc, SciELO, Dialnet y documentos publicados por organizaciones internacionales, donde se organizaron las fuentes con categorías definidas como:

- Conceptualización del pensamiento crítico.
- Factores familiares.
- Factores educativos.
- Factores tecnológicos.
- Redes sociales.
- Nivel socioeconómico.
- Cultura digital.

La investigación se desarrolló en cinco etapas donde primero se limitó el problema de investigación, estableciendo las categorías análisis para posteriormente hacer una búsqueda, seleccionar y evaluar críticamente en las fuentes documentales utilizadas, para así en la tercera fase organizar la información y clasificarla en hallazgos según la categoría establecida; en la cuarta etapa se realizó una identificación de patrones, relaciones y diferencias entre las investigaciones realizadas para finalmente interpretar los resultados e integrar los hallazgos para explicar cómo los factores socioculturales afectan el pensamiento crítico a los jóvenes mexicanos.
La investigación toma limitaciones en el uso excesivo de fuentes secundarias, lo que hace que la evidencia obtenida no se directa sobre la experiencia de los jóvenes mexicanos, de igual manera las investigaciones previas relacionadas al contexto nacional, es muy limitada por lo que algunas investigaciones son fuera de México, como último punto la rápida evolución tecnológica y la globalización hace que los resultados se modifiquen constantemente conforme surgen nuevas problemáticas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para los resultados se consideró un análisis comparativo de los documentos que más abarcan y se inclinan a ciertos aspectos de como los factores que rodean a los jóvenes han interferido directamente en el desarrollo del pensamiento crítico de estos, por lo que en base a la codificación temática se encontraron aspectos relevantes, los cuales son las redes sociales, los influencers y la educación escolar los cuales han sido los más detectados por autores previos.

Tabla 1: Comparación de artículos

Investigación	Paradigma	Muestra	Resultados
Bolaños Noguera, M. A., Zambrano Hinestrosa, J. R., & Tumal Chaves, O. A. "Incidencia de las redes sociales en el pensamiento crítico en estudiantes de educación superior"	Paradigma interpretativo, mediante una revisión documental sistematizada.	Se analizan publicaciones científicas, las cuales fueron seleccionadas por su literatura avanzada, donde se localizaron inicialmente 350 publicaciones de las cuales se guiaron.	Los redes sociales por si mismas no son malas, lo negativo es el cómo se utilizan, ya que pueden dar información poco verídica y esta no es criticada sino aceptada directamente, también tienden a la sobrecarga informativa, desinformación y la normalización de plagio. Esto es tanto por la capacidad crítica del alumno, como del acompañamiento pedagógico que ofrecen los maestros.
Sánchez Valtierra "Influencers y pensamiento crítico: percepciones de estudiantes de un bachillerato tecnológico"	Paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo, se centra en comprender las percepciones de los estudiantes sobre los influencers y su pensamiento crítico.	Estudiantes del nivel bachillerato tecnológico mexicano, donde se guían de sus experiencias y las percepciones que tienen acerca de las redes sociales y los influencers	Los alumnos se guían de la información que tramiten algunos influencers para generar opiniones, no es tanto por su perspectiva individual, sino por lo socialmente aceptado, guiándose por la popularidad, que por la veracidad de lo que transmiten. Esto también va relacionado con que lo que ven es breve y personalizado, haciendo que no exista un análisis más profundo y reflexivo.
Morga Medina "El desarrollo del pensamiento crítico en alumnos de secundaria"	Paradigma crítico, con metodología cualitativa	Inicialmente se trabajó con 40 alumnos de tercer grado de secundaria y posteriormente se seleccionó un grupo focal de 11 estudiantes para desarrollar las siguientes sesiones y evaluar los cambios antes y después del taller.	El pensamiento crítico de los jóvenes no está perdido en su totalidad, se pueden usar métodos como la teoría pragma-dialéctica, con esta los alumnos aprenden a debatir y confrontar ideas que ya están establecidas, por lo que es necesario que también dentro del aula

			se desarrolle la crítica para que los alumnos lo vean como una cotidianidad y no como un esfuerzo.
OECD "Pensamiento crítico. Brújula de aprendizaje 2030"	Es un marco conceptual elaborado por la revisión de evidencia científica internacional sobre pensamiento crítico.	Se integran resultados de investigaciones previas, así como de programas educativos internacionales, los cuales generan en su conjunto el artículo.	El pensamiento crítico es una habilidad esencial para todo ser humano, ya que ayuda a que tengan una mejor capacidad para desarrollarse en el ámbito laboral y social, por lo que necesita estar integrado en todos los niveles académicos, pero mediante habilidades que lo desarrollen y no teoría.

Con base en todos los documentos seleccionados y estudiados se puede afirmar que el pensamiento crítico es una habilidad inherente para la vida del ser humano, la cual no solamente depende de la capacidad cognitiva que tenga cada persona, sino que también se ve influenciada por los factores socioculturales que rodean a las personas, ya que también juegan un papel importante en como las personas piensan, ven la vida y toman decisiones.

Los jóvenes en los últimos años se han visto muy sumergidos por la globalización en donde ya no solamente existe su núcleo familiar y social para que se desarrollen, ya también el uso de las redes sociales ha hecho que los jóvenes vayan adquiriendo nuevos conocimientos. El problema surge cuando esta nueva información no es verídica o está muy influenciada por diferentes ideologías, haciendo que los diferentes puntos de vista de las personas no sean neutros y se usen de una forma que se favorezca hacia una corriente, también las redes sociales por sí solas son manejadas bajo las preferencias de cada usuario, haciendo que el pensamiento de cada joven se limite a lo que él ya piensa y quiere, sin poder abarcar el conocimiento real de lo que sucede.

Esto se ha ido notando más con la auge de Instagram y TikTok, redes sociales las cuales han sido muy fuertes en los íntimos años y han generado que los jóvenes busquen encajar en los estándares sociales o simplemente se ven movilizados por lo que está de "moda" y no por sus gusto o intereses reales, esto afecta más que el gusto de los jóvenes, ya que también se ve una fuerte transformación en como los jóvenes ven la vida, como solo se interesan en el aparentar, como se han dejado de interesar por ciertos temas, ya que con estas redes sociales se tiene un estímulo rápido de lo que quieren ver, generando que su deseo de investigación y crítica se reduzca a un vídeo de 1min.

Otro aspecto relevante y no tan mencionado es el auge de la IA la cual ha hecho que tanto jóvenes como maestros no vean tan necesario el estar investigando o leyendo lo necesario para obtener conocimiento, ya que solo se guían de lo que la IA les dice, dejando a un lado la búsqueda más intensiva de la información obtenida, ya que es más rápido y eficiente. Es preocupante el cómo esto ha hacho que ya no se critique lo que dice la IA ya que es "verídica" la información que transmite, pero ¿En dónde queda la crítica? ¿Qué deja realmente de aprendizaje el leer y copiar?.

CONCLUSIÓN

El presente estudio permitió identificar que el pensamiento crítico que los jóvenes en los últimos años están condicionados por el ámbito sociocultural que, por las cuestiones académicas, pero al mismo tiempo permitió ver que el usar otros enfoques en las enseñanzas ayuda a que la crítica en los jóvenes se pueda desarrollar.

El auge de las redes sociales ha hecho que los jóvenes obtengan más información, pero esta también es muy rápido espontánea y mostrada a los gustos y preferencias de cada usuario, por lo que los jóvenes se quedan sumergidos en lo que ya saben y piensas, evidenciando así que si bien se tiene muchas más información al alcance de todos está no siempre es utilizada, reduciendo la capacidad de los jóvenes de analizar, cuestionar y seleccionar información confiable y relevante, reduciendo de esta manera su capacidad de argumentación y decisión.

Se puede comprender así que el pensamiento crítico es si bien modificado por el contexto y las dinámicas de los jóvenes, el avance tecnológico y las tendencias sociales son muy influyentes en cómo los jóvenes ven y quieren la vida, donde la tendencia ya no es el saber e indagar o buscar respuestas, sino mostrar una vida perfecta.

REFERENCIAS

Bolaños Noguera, M. A., Zambrano Hinestrosa, J. R., & Tumal Chaves, O. A. (2024). Incidencia de las redes sociales en el pensamiento crítico en estudiantes de educación superior. Revista Huellas, 10(2). https://doi.org/10.22267/huellas.24102.22

Castillo García, G. (2026, 15 de abril). La gran mayoría de estudiantes universitarios en México ya usa IA para generar textos: SEP. Proceso. https://www.proceso.com.mx/nacional/2026/4/15/la-gran-mayoria-de-estudiantes-universitarios-en-mexico-ya-usa-ia-para-generar-textos-sep-370177.html

Escribano-Muñoz, C., Gil-Fernández, R., & Calderón, D. (s.f.). Confluencias entre pensamiento crítico y redes sociales en el ámbito educativo. Mapeo de experiencias y detección de desafíos a través de una revisión sistemática. https://doi.org/10.5209/rced.85615

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) & Secretaría de Educación Pública. (2024). Manual de pensamiento crítico. UNICEF México. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/Manual-pensamiento-critico.pdf

Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido (2.ª ed.). Siglo XXI Editores. https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf

Meinguer Ledesma, J. (2025). El pensamiento crítico como un elemento crucial en la formación integral y la educación ciudadana. Voces De La Educación, 10(20), 152–168. https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/959

Monarca, H. (2013). El pensamiento crítico en la educación: una revisión teórica y metodológica. Revista Iberoamericana de Educación, 61(1), 1–13. https://www.redalyc.org/pdf/2991/299126789004.pdf

Morga Medina, R. D. (2024). El desarrollo del pensamiento crítico en alumnos de 3° grado de educación secundaria (Memoria electrónica del XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa). Consejo Mexicano de Investigación Educativa. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/doc/0113.pdf

Nogués, G. (2018). La era de la posverdad: La desinformación y los medios de comunicación. El Gato y La Caja. https://www.fre.uy/a/15474ed5/LaEradelaPosverdad_elgatoylacaja.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024a). Critical thinking. OECD Learning Compass 2030. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-issues/future-of-education-and-skills/learning-compass-constructs/Critical%20Thinking.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024b). PISA 2022 creative thinking. OECD. https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/creative-thinking/pisa-2022-creative-thinking.html

Sánchez Valtierra, J. A. (2025). Influencers y pensamiento crítico: percepciones de estudiantes de un bachillerato tecnológico. Revista Veritas De Difusão Científica, 6(3), 3081–3093. https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i3.1082

Torres León, A. (2025). Pensamiento crítico. Un análisis epistemológico y político de la noción. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 16, e2447. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v16i0.2447

Universidad Autónoma del Caribe. (2026, 23 de enero). ¿Qué es el pensamiento crítico? https://www.uac.edu.co/que-es-el-pensamiento-critico/



Saludo

Nos da mucho gusto presentar esta obra, resultado del esfuerzo, la investigación y el trabajo en equipo de quienes participamos en su elaboración. A través de sus capítulos buscamos compartir información que invite a la reflexión y contribuya a comprender mejor los temas que aquí se desarrollan.

Esperamos que este libro sea una herramienta útil para estudiantes, docentes y cualquier persona interesada en el tema. Agradecemos el tiempo dedicado a su lectura y confiamos en que su contenido será de utilidad para su formación y aprendizaje.



La geopolítica del miedo algorítmico: inteligencia artificial, sistemas predictivos y seguridad internacional

The Geopolitics of Algorithmic Fear: Artificial Intelligence, Predictive Systems, and International Security

Fátima Márquez Espinoza[1]
[1]Universidad Contemporánea de las Américas, marquezfatima1026@gmail.com, https://orcid.org/0009-0001-6711-0795, México

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Inteligencia artificial
Seguridad internacional
Geopolítica digital
Sistemas predictivos

RESUMEN

El presente estudio analiza cómo los sistemas predictivos basados en inteligencia artificial (IA) están transformando la seguridad internacional al modificar la construcción política de las amenazas. Desde un enfoque interpretativo y constructivista de las Relaciones Internacionales, se desarrolló una investigación descriptivo-analítica de diseño no experimental y corte transversal, sustentada en una revisión documental y análisis cualitativo de literatura científica e informes especializados sobre inteligencia artificial, geopolítica, vigilancia digital y seguridad. Los resultados evidencian una transición de modelos tradicionales de seguridad reactiva hacia esquemas preventivos basados en el procesamiento masivo de datos y la predicción probabilística de riesgos. Este cambio fortalece las capacidades estatales para anticipar escenarios de conflicto y optimizar la toma de decisiones estratégicas; sin embargo, también incrementa la hipervigilancia, la opacidad algorítmica, la reproducción de sesgos y la desconfianza entre actores internacionales, en un contexto caracterizado por la ausencia de mecanismos efectivos de gobernanza global. Se concluye que la inteligencia artificial no solo constituye una herramienta tecnológica para la seguridad, sino un factor que reconfigura las relaciones de poder, la percepción del riesgo y las dinámicas geopolíticas contemporáneas. En consecuencia, resulta indispensable impulsar marcos regulatorios internacionales que garanticen un uso responsable, transparente y ético de estas tecnologías, equilibrando la innovación tecnológica con la protección de los derechos fundamentales y la estabilidad internacional.

Keywords:

Artificial intelligence
International security
Digital geopolitics
Predictive systems

ABSTRACT

This study examines how artificial intelligence (AI)-based predictive systems are reshaping international security by transforming the political construction of threats. Adopting an interpretive and constructivist approach within International Relations, the research employs a descriptive-analytical, non-experimental, cross-sectional design supported by documentary review and qualitative content analysis of scientific literature and institutional reports on artificial intelligence, digital surveillance, geopolitics, and security. The findings reveal a shift from traditional reactive security models toward preventive approaches grounded in large-scale data processing and probabilistic risk prediction. While this transition enhances states' capacity to anticipate conflict scenarios and improve strategic decision-making, it also intensifies mass surveillance, algorithmic opacity, bias reproduction, and mistrust among international actors, particularly in the absence of effective global governance mechanisms. The study concludes that artificial intelligence has evolved beyond a technological tool to become a strategic factor that reconfigures power relations, risk perception, and contemporary geopolitical dynamics. Therefore, strengthening international regulatory frameworks is essential to ensure the responsible, transparent, and ethical use of predictive technologies while balancing technological innovation, international security, and the protection of fundamental rights.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el uso de sistemas de inteligencia artificial para analizar grandes volúmenes de datos se ha extendido rápidamente en distintos ámbitos de la seguridad internacional. Hoy en día, varios Estados emplean herramientas tecnológicas que permiten procesar información sobre movilidad, comunicaciones digitales, patrones financieros o actividad en línea con el objetivo de identificar posibles riesgos antes de que estos se conviertan en amenazas reales. Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas han señalado que este tipo de tecnologías emergentes están modificando tanto la forma en que se perciben los conflictos como los procesos de toma de decisiones en materia de defensa y seguridad global (UNIDIR, 2021). Este cambio implica una transformación paradigmática: tradicionalmente, las políticas de seguridad se diseñaban en respuesta a amenazas ya identificadas o eventos que habían ocurrido previamente. Sin embargo, el desarrollo de modelos predictivos, es decir, programas capaces de detectar patrones y estimar comportamientos futuros a partir de datos pasados está promoviendo un enfoque distinto, basado en la anticipación. De acuerdo con investigaciones realizadas por la (RAND Corporation, 2021), el análisis automatizado de datos permite generar escenarios probables sobre posibles ataques, conflictos o crisis, lo cual está influyendo cada vez más en la planeación estratégica de los Estados.

Sin embargo, esta transición de un modelo reactivo a uno predictivo plantea una serie de interrogantes que aún no han sido lo suficientemente abordadas en la literatura académica. Aunque existen múltiples estudios sobre el funcionamiento técnico de la inteligencia artificial y sus disyuntivas éticas en el ámbito militar particularmente en torno a las armas autónomas (Scharre, Army of None: Autonomous Weapons and the Future of War, 2018); (SIPRI, 2023), son limitadas las investigaciones que analizan sus implicaciones en la construcción política de las amenazas dentro del sistema internacional. Esto representa un vacío relevante, ya que en el campo de las relaciones internacionales la seguridad no depende únicamente de hechos objetivos, sino también de procesos de interpretación, percepción y decisión.

A nivel sistémico, el problema adquiere una profunda dimensión analítica al intensificar la competencia tecnológica entre las grandes potencias, que buscan el dominio de la infraestructura digital como un nuevo eje de poder global. El uso de modelos predictivos introduce una tensión fundamental: las políticas de seguridad comienzan a basarse en riesgos probabilísticos en lugar de amenazas verificadas. Por ello, los Estados pueden adoptar medidas preventivas sustentadas en estimaciones estadísticas generadas por algoritmos, sin que exista evidencia directa de una agresión concreta o un peligro inminente. Este enfoque busca reducir la incertidumbre, pero simultáneamente produce efectos adversos como la militarización preventiva, la desconfianza interestatal, la erosión de la soberanía digital y la ampliación de mecanismos de hipervigilancia que atentan directamente contra el derecho a la privacidad y los derechos humanos.

A todo esto, se le suma una evidente ausencia de un marco normativo internacional que regule el uso de estas tecnologías en el contexto de la seguridad, lo que incrementa el potencial de conflicto latente y debilita la gobernanza global. La falta de una regulación clara no solo crea dificultades en la coordinación diplomática, sino que acelera una carrera armamentista algorítmica donde las decisiones estratégicas automatizadas pueden comprometer seriamente la estabilidad internacional. Para comprender cómo los sistemas predictivos y la inteligencia artificial están redefiniendo la seguridad contemporánea, es indispensable articular este fenómeno con teorías consolidadas de las relaciones internacionales y la sociología política. En primer lugar, la Escuela de Copenhague y sus principales exponentes, (Buzan, 1998) y (Wæver, 1998), aportan el concepto fundamental de securitización. Esta teoría postula que una amenaza no es un hecho puramente objetivo, sino el resultado de un proceso discursivo y político mediante el cual un actor institucional declara que un objeto o fenómeno representa una amenaza existencial para la supervivencia del Estado. Los sistemas predictivos automatizan y aceleran este proceso: el "algoritmo" se convierte en una nueva autoridad que dicta qué o quién constituye un riesgo probable, legitimando la adopción de medidas de emergencia y políticas de seguridad preventivas sin la necesidad de un hecho hostil consumado.

En segundo lugar, se incorpora la perspectiva de la geopolítica tecnológica y la vigilancia digital. Autores como (Castells, Rupture: The Crisis of Liberal Democracy, 2018)analizan las dinámicas del poder en la sociedad red, mientras que (Zuboff, 2019) conceptualiza el capitalismo de vigilancia, rastreando cómo la acumulación y procesamiento masivo de datos se traduce en la modificación y predicción de la conducta humana a gran escala. Este control algorítmico resuena con los postulados de (Foucault, 1975) y (Deleuze, 1995) sobre las sociedades de control y las tecnologías biopolíticas, donde la vigilancia ya no se limita al espacio físico cerrado, sino que se distribuye a través del flujo constante de datos en redes digitales.

Finalmente, el poder algorítmico y los dilemas de la inteligencia artificial, explorados por teóricos como (Floridi, 2023), (Bostrom, 2017)y (Cathy, 2016), advierten sobre la opacidad metodológica de estas tecnologías. (Cathy, 2016) conceptualiza las "armas de destrucción matemática", demostrando que los

algoritmos de predicción no son neutrales, sino que heredan y amplifican los sesgos de los datos históricos con los que fueron entrenados. Aplicado a la seguridad global, esto significa que las decisiones estratégicas de los Estados e instituciones internacionales se guían por sistemas automatizados cuyos criterios de predicción de riesgos carecen muchas veces de transparencia, rendición de cuentas y consenso normativo internacional.

Para ello surge la siguiente pregunta: ¿Cómo los sistemas predictivos basados en inteligencia artificial están redefiniendo la seguridad internacional al transformar la identificación y construcción política de las amenazas? Los sistemas predictivos basados en inteligencia artificial están transformando los enfoques contemporáneos de seguridad internacional al desplazar la lógica reactiva tradicional hacia modelos de seguridad preventiva sustentados en análisis probabilísticos. Este tránsito altera la construcción política de las amenazas, incrementa la desconfianza mutua entre potencias y promueve dinámicas de súper vigilancia, todo ello en un entorno caracterizado por la ausencia de una gobernanza global clara.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se inscribe dentro del paradigma interpretativo y constructivista de las Relaciones Internacionales, dado que no se busca medir variables cuantificables de manera estadística, sino comprender las dinámicas, discursos y transformaciones estructurales del sistema internacional a partir de fuentes documentales. La investigación es de tipo descriptivo-analítico, orientada a caracterizar de qué forma el uso de sistemas predictivos influye en la formulación de políticas de seguridad y la toma de decisiones estratégicas. El diseño es no experimental y de corte transversal; no existe manipulación deliberada de variables y el análisis se centra en información recopilada en un periodo determinado de tiempo, con especial énfasis en la literatura académica reciente sobre inteligencia artificial. Para examinar sistemáticamente las fuentes, se optó por el análisis de contenido cualitativo e interpretativo. Este método permite descomponer los textos recolectados para identificar conceptos recurrentes, analizar los discursos políticos e institucionales sobre el riesgo, y examinar críticamente cómo las herramientas algorítmicas influyen en los procesos de toma de decisiones.

La validez y confiabilidad metodológica del proceso se sustentan en la exhaustividad de la selección, el contraste permanente entre múltiples fuentes para mitigar sesgos de confirmación y la absoluta transparencia metodológica del diseño, permitiendo así la reproducibilidad del estudio por otros investigadores. Esta indagación se rige por principios éticos estrictamente académicos: uso exclusivo de literatura de acceso público, citación correcta y transparente de todos los autores para evitar el plagio, y un compromiso férreo con la no manipulación ni tergiversación de los datos analizados, manteniendo la objetividad en el procesamiento interpretativo de la información.

La revisión documental inicial y la articulación teórica planteada permiten extraer un cierre preliminar sobre las dinámicas en curso dentro del sistema internacional. La adopción acelerada de sistemas predictivos por parte de los Estados devela un cambio profundo en la gramática del poder global. No nos encontramos únicamente ante una evolución técnica de las herramientas de defensa, sino ante una reconfiguración de la noción misma de soberanía, donde los algoritmos actúan como mediadores silenciosos de la percepción política.

La relevancia científica de este estudio radica en trascender el análisis meramente instrumental de la inteligencia artificial para adentrarse en sus efectos políticos y sistémicos. Ante la evidente falta de un marco de gobernanza global capaz de regular y poner límites normativos a las decisiones algorítmicas, se vuelve urgente profundizar en estudios críticos que visibilicen estos vacíos. En última instancia, esta investigación busca aportar herramientas teóricas para comprender cómo se edifica la seguridad internacional contemporánea, advirtiendo que delegar la interpretación del riesgo en sistemas predictivos puede llevarnos a una geopolítica donde el miedo sea gobernado de manera automatizada.

La población de estudio está integrada por documentos académicos, informes institucionales y literatura especializada en inteligencia artificial aplicada a la seguridad, sistemas predictivos, geopolítica de la tecnología y vigilancia digital.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La sistematización de los hallazgos se estructuró a partir de cinco categorías analíticas fundamentales conceptualizadas desde la teoría:

1. Vigilancia algorítmica y control: Mecanismos tecnológicos de captura de datos aplicados al rastreo social y fronterizo.

2. Predicción y riesgo probabilístico: Sustitución de los indicadores de peligro real por proyecciones y estimaciones estadísticas basadas en software predictivo.
3. Seguridad preventiva y anticipación: Enfoques doctrinales de los Estados encaminados a actuar antes de la materialización de los riesgos.
4. Geopolítica digital y poder algorítmico: Competencia entre grandes potencias por el liderazgo tecnológico, la soberanía digital y el control de infraestructuras

La paradoja central observada estriba en que el intento estatal por anular la incertidumbre a través de la analítica de datos termina generando nuevas formas de inestabilidad. La lógica probabilística sustituye paulatinamente a la verificación de hechos observables, abriendo la puerta a dinámicas de sospecha generalizada, militarización preventiva y una alarmante expansión de la vigilancia inteligente que debilita las garantías individuales a nivel global.
El análisis de la literatura especializada permite identificar una tendencia común en torno al uso de la inteligencia artificial aplicada a la seguridad internacional. Los estudios revisados coinciden en que los sistemas predictivos han dejado de ser únicamente herramientas de apoyo tecnológico para convertirse en elementos que influyen directamente en la formulación de estrategias de seguridad y defensa. Asimismo, se observó que el incremento en la capacidad para procesar grandes volúmenes de datos ha favorecido modelos de anticipación del riesgo, modificando la forma en que los Estados construyen y justifican la percepción de las amenazas.

Tabla 1: Contrastación de resultados de investigaciones sobre inteligencia artificial, geopolítica y securitización de las amenazas.

Investigación	Metodología	Muestra	Resultados
Alex Fabricio Torres Morales, Walter Viteri Torres (2025) (Torres Morales & Viteri Torres, 2025) "Impacto en la inteligencia artificial (IA) y su influencia en la forma en que se consume la información sobre geopolítica."	Información cualitativa documental y descriptiva basada en revisión bibliográfica, análisis normativo y estudio de casos recientes de desinformación mediante inteligencia artificial.	Literatura científica, documentos institucionales y casos internacionales sobre inteligencia artificial y geopolítica.	Los autores concluyen que la inteligencia artificial modifica la forma en que la sociedad consume la información, favorece procesos de desinformación mediante algoritmos y deepfakes; incrementa la dependencia tecnológica y evidencia la necesidad de establecer mecanismos internacionales que regulen su utilización desea una perspectiva ética y democrática.
Carem Colomina y Martha Galceran-Vecher (2024) "Las otras geopolíticas de la inteligencia artificial"	Investigación cualitativa con enfoque documental y análisis geopolítico sustentado en literatura científica, informes internacionales y documentos estratégicos.	Informes de organismos internacionales, documentos de política publica y literatura especializada sobre inteligencia artificial.	La investigación demuestra que la inteligencia artificial constituye un nuevo elemento de competencia geopolítica. El liderazgo internacional depende cada vez más del acceso a datos, semiconductores, infraestructura digital y capacidad regulatoria, por lo que la IA

			representa un recurso estratégico para el ejercicio del poder internacional.
Joe Burton (2023) Algorithmic Extremism? The Securitization of Artificial Intelligence (IA) and its Impact on Radicalism, Polirization and Political Violence	Paradigma cualitativo con enfoque en revisión documental y análisis crítico desde la teoría de la securitización aplicada a la inteligencia artificial.	Literatura académica sobre inteligencia artificial, estudios de seguridad internacional, radicalización y violencia política.	En la investigación se demuestra que la inteligencia artificial ha comenzado a ser tratada como un asunto de seguridad internacional, favoreciendo procesos de securitización en los que algoritmos influyen en la construcción política de riesgo. De la misma manera, adivierte que la exageración de amenazas vinculadas con IA puede justificar medidas extraordinarias de vigilancia y control estatal, además profundizar la polarización y los conflictos políticos.
Fátima Marquez Espinoza (2026) "La Geopolitica del miedo algorítmico"	Paradigma interpretativo y constructivista de las Relaciones Internacionales, no busca medir variables cuantificables de manera estadística, sino comprender las dinámicas, discursos y transformaciones estructurales del sistema internacional a partir de fuentes documentales.	La población de estudio está integrada por documentos académicos, informes institucionales y literatura especializada en inteligencia artificial aplicada a la seguridad, sistemas predictivos, geopolítica de la tecnología y vigilancia digital.	Los hallazgos muestran que la inteligencia artificial fortalece las capacidades estatales para anticipar posibles escenarios de conflicto y mejorar la toma de decisiones estratégicas. No obstante, también genera nuevos desafíos relacionados con la hipervigilancia permanente, la opacidad y censura publica de los algoritmos, la reproducción de sesgos y la falta de mecanismos internacionales capaces de regular su utilización.

La tabla presenta la comparación de las investigaciones recientes que analizan el impacto de la inteligencia artificial desde diferentes perspectivas relacionadas con la geopolítica y la seguridad internacional. Aunque cada estudio aborda dimensiones particulares del fenómeno, todos coinciden en que la inteligencia artificial ha dejado de ser únicamente una innovación tecnológica para convertirse en un elemento estratégico dentro de las relaciones internacionales. (Torres & Viteri, 2025) centran su análisis en la influencia que tienen los algoritmos sobre el consumo de información geopolítica y concluyen que la inteligencia artificial favorece la difusión de contenidos manipulados, incrementa la dependencia tecnológica y plantea importantes desafíos para la regulación internacional. Por su parte, (Saló & Galceran, 2024) sostienen que la competencia entre los Estados Ya no depende exclusivamente de poder militar o económico sino también del control de datos. Infraestructura digital Y capacidades regulatorias. Elementos que redefinen el

equilibrio del poder global. Finalmente, (Burton, 2023) aporta un enfoque directamente relacionado con la presente investigación al explicar que la inteligencia artificial está siendo incorporada a los procesos de securitización donde las amenazas son construidas políticamente mediante discursos sustentados en algoritmos y modelos predictivos. El autor advierte que esta dinámica puede favorecer medidas excepcionales de vigilancia, incrementar la polarización política y modificar la forma en que los gobiernos justifican sus decisiones en materia de seguridad.

Cómo muestran los resultados, estos nos permiten identificar que la inteligencia artificial influye simultáneamente en la producción de información, en la competencia geopolítica y en la construcción de amenazas. Estos hallazgos respaldan el planteamiento desarrollado al inicio de esta investigación, al evidenciar que los sistemas predictivos no solo optimizan la toma de decisiones estratégicas, sino que también participan en la configuración de una geopolítica del miedo algorítmico, donde la anticipación del riesgo se convierte en un instrumento de poder dentro del sistema internacional.

CONCLUSIÓN

La presente investigación permitió analizar cómo los sistemas predictivos basados en inteligencia artificial están modificando la construcción política de las amenazas dentro del sistema internacional. Con base en el análisis documental se identificó que estas tecnologías favorecen una transición desde modelos tradicionales de seguridad reactiva hacia enfoques preventivos sustentados en el procesamiento masivo de datos y la estimación probabilística de riesgos.

Los hallazgos muestran que la inteligencia artificial fortalece las capacidades estatales para anticipar posibles escenarios de conflicto y mejorar la toma de decisiones estratégicas. No obstante, también genera nuevos desafíos relacionados con la opacidad y censura publica de los algoritmos, la reproducción de sesgos y la falta de mecanismos internacionales capaces de regular su utilización.

En este sentido, la geopolítica del miedo algorítmico representa un fenómeno que transciende en el ámbito tecnológico ya que reestructura las relaciones de poder, la percepción del riesgo y las estrategias de seguridad de los Estados.

Por ello, es indispensable avanzar hacia esquemas de gobernanza internacional que permitan garantizar el uso responsable de estas herramientas, procurando un equilibrio entre la innovación tecnológica, la seguridad y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Por lo que el mal uso de estas tecnologías podría comenzar a atentar con la privacidad y la seguridad de las personas. Ya que algo que fue creado para mantener la seguridad de los Estados podría salir de las manos de los dirigentes o podría causar aún más incertidumbre –algo que ya se vive con todo el algoritmo de las redes sociales-.

Comenzar a controlar estos sesgos es un gran paso para no permitir que la tecnología tome otro rubro y en lugar de favorecer, cree un cierto miedo, desconfianza y rechazo por parte de la sociedad.

REFERENCIAS

Bostrom, N. (2017). *Superintelligence: Paths, Dangers, Strategies.* Oxford University Press.

Burton, J. (2023). Algorithmic extremism? The securitization of artificial intelligence (AI) and its impact on radicalism, polarization and political violence. *Technology in Society*.

Buzan, B. (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* Lynne Rienner Publishers.

Castells, M. (2018). *Rupture: The Crisis of Liberal Democracy.* Polity Press.

Cathy, O. (2016). *Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy.* Crown Publishing Group.

Celi Jumbo, K. P. (2025). Impacto de la inteligencia artificial (IA) y su influencia en la forma en que se consume la información sobre geopolítica.

Deleuze, G. (1995). *Postscript on the Societies of Control.* Columbia University Press.

Floridi, L. (2023). *The Ethics of Artificial Intelligence: Principles, Challenges, and Opportunities.* Oxford University Press.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión.* Siglo XXI Editores.

Publishers, L. R. (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* Lynne Rienner Publishers.

Saló Colomina, C., & Galceran Verche, M. (2024). Las otras geopolíticas de la inteligencia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.º 138* , 27-50.

Scharre, P. (2018). *Army of None: Autonomous Weapons and the Future of War.* W. W. Norton & Company.

SIPRI. (2023). *Artificial Intelligence, Peace and Security.* Stockholm International Peace Research Institute.

Torres Morales, A. F., & Viteri Torres, W. (2025). IMPACTO DE LA IA INTELIGENCIA EN EL CONSUMO DE LA INFORMACIÓN SOBRE GEOPOLÍTICA. *Ciencia Latina*, 7611-7626.

UNIDIR. (2021). *The Role of Artificial Intelligence in International Peace and Security.* United Nations Institute for Disarmament Research.

Wæver, O. (1998). *Security: A New Framework for Analysis.* Lynne Rienner Publishers.

Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism.* PublicAffairs.



Saludo

La transformación digital ha cambiado profundamente la manera en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, haciendo indispensable que los docentes fortalezcan de forma continua sus competencias tecnológicas. En este contexto, el uso de tecnologías móviles se presenta como una herramienta clave para innovar las prácticas educativas, enriquecer la experiencia de aprendizaje y responder a las demandas de una educación básica cada vez más dinámica e inclusiva.

Conscientes de estos desafíos, presentamos la siguiente obra, que surge como resultado de un proceso de investigación orientado a identificar las necesidades tecnológicas y formativas del profesorado, así como a proponer una solución innovadora que favorezca el desarrollo de sus competencias digitales. Confiamos en que este trabajo constituya un referente para docentes, investigadores y profesionales de la educación interesados en impulsar la integración efectiva de la tecnología en el aula y contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa.

Esperamos que las ideas y propuestas presentadas en esta obra inspiren la innovación educativa, favorezcan el desarrollo profesional docente y motiven la incorporación de las tecnologías móviles como aliadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo así a una educación de calidad acorde con las necesidades del siglo XXI.



Modelo metodológico para el desarrollo de una plataforma móvil de apoyo a la capacitación docente en educación primaria un estudio aplicado en Morelia, México

Methodological Model for the Development of a Mobile Platform Supporting Teacher Training in Primary Education: An Applied Study in Morelia, Mexico

Mónica Pulido Morales[1] y Edgar Escobar Gutierrez[2]
[1]Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2021063dvid@unicla.edu.mx, https://orcid.org/0009-0004-7480-9563, México
[2]Universidad Contemporánea de las Americas, edgar.e.g@unicla.edu.mx, https://orcid.org/0009-0002-4237-6092, México

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Capacitación docente
Tecnologías móviles
Innovación educativa

RESUMEN

La transformación digital de la educación demanda estrategias que fortalezcan las competencias digitales del profesorado y favorezcan la incorporación de recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de este estudio fue desarrollar un modelo metodológico para el diseño de una plataforma móvil de apoyo a la capacitación docente en educación primaria, aplicada en el municipio de Morelia, Michoacán. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con alcances exploratorio, descriptivo, explicativo y correlacional, complementado con un diseño cuasi experimental para validar la propuesta tecnológica. Participaron 42 docentes de educación primaria, a quienes se aplicó una encuesta estructurada de 23 reactivos con escala tipo Likert, cuya consistencia interna obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.752. A partir del análisis de la información se diseñó la Plataforma de Apoyo al Docente con Tecnología Móvil (PADTM), organizada en cuatro áreas curriculares e integrada por recursos digitales, aplicaciones educativas y materiales didácticos orientados a fortalecer la formación continua del profesorado. La validación preliminar evidenció una percepción favorable respecto a la accesibilidad, organización, utilidad y funcionalidad de la plataforma. Se concluye que el modelo metodológico propuesto constituye una alternativa viable para promover la innovación educativa y fortalecer la capacitación docente mediante tecnologías móviles, contribuyendo al desarrollo de competencias digitales en contextos de educación básica.

Keywords:

Teacher training
Mobile technologies
Educational innovation

ABSTRACT

The digital transformation of education requires strategies that strengthen teachers' digital competencies and promote the integration of technological resources into teaching and learning processes. This study aimed to develop a methodological model for designing a mobile platform to support teacher training in primary education, implemented in Morelia, Michoacán, Mexico. The research adopted a quantitative approach with exploratory, descriptive, explanatory, and correlational scopes, complemented by a quasi-experimental design to validate the technological proposal. The study involved 42 primary school teachers who completed a 23-item structured questionnaire using a Likert scale. The instrument demonstrated acceptable internal consistency with a Cronbach's alpha coefficient of 0.752. Based on the data analysis, the Mobile Technology Teacher Support Platform (PADTM) was developed, integrating digital resources, educational applications, and instructional materials organized into four curricular areas to strengthen continuous teacher professional development. Preliminary validation revealed positive perceptions regarding the platform's accessibility, organization, usefulness, and functionality. The findings indicate that the proposed methodological model represents a feasible strategy for fostering educational innovation and

strengthening teacher training through mobile technologies, contributing to the development of digital competencies in primary education.

INTRODUCCIÓN

La transformación digital ha modificado de manera significativa los procesos educativos en todos los niveles de enseñanza, posicionando a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como un componente indispensable para fortalecer la calidad educativa y favorecer el desarrollo de competencias en estudiantes y docentes. En este contexto, organismos internacionales coinciden en que la incorporación de tecnologías digitales en la educación constituye un elemento estratégico para mejorar el aprendizaje, reducir las brechas educativas y promover la innovación pedagógica (UNESCO, 2015; OCDE, 2016).

En México, a pesar de los esfuerzos realizados mediante reformas educativas, programas de modernización y un incremento sostenido del gasto público destinado al sector educativo, persisten importantes desafíos relacionados con la formación docente, la infraestructura tecnológica y el aprovechamiento pedagógico de las TIC, particularmente en los niveles de educación básica y en contextos rurales. Diversos estudios señalan que el acceso a la tecnología no garantiza por sí mismo mejoras en el aprendizaje, sino que resulta indispensable fortalecer las competencias digitales del profesorado mediante procesos permanentes de capacitación y actualización (OCDE, 2016; SEP, 2016). Estas condiciones limitan la implementación efectiva de metodologías innovadoras y dificultan que los estudiantes desarrollen habilidades relacionadas con la resolución de problemas, el pensamiento computacional y la alfabetización digital.

La literatura especializada reconoce que los sistemas educativos con mejores indicadores internacionales han consolidado modelos de formación continua para el profesorado, acompañados de políticas públicas orientadas al uso estratégico de recursos tecnológicos dentro del aula. Países con altos niveles de desempeño educativo han demostrado que la inversión en capacitación docente, infraestructura tecnológica y modelos pedagógicos centrados en competencias favorece tanto el aprendizaje significativo como el desarrollo económico basado en el conocimiento (Limón, s. f.; Valencia, 2016). Asimismo, la educación basada en competencias plantea que el aprendizaje debe trascender la memorización de contenidos para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes responder eficazmente a los retos de una sociedad digital (Leyva, Lavalle & Gómez, 2024).

En el estado de Michoacán, y particularmente en escuelas primarias del municipio de Morelia, continúan observándose limitaciones relacionadas con la disponibilidad de materiales didácticos digitales, el acceso a infraestructura tecnológica y la capacitación de los docentes para integrar herramientas móviles en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas condiciones repercuten en la posibilidad de aprovechar el potencial educativo de dispositivos que actualmente forman parte del entorno cotidiano de los estudiantes, como teléfonos inteligentes y tabletas, cuyo uso suele orientarse principalmente al entretenimiento y no al aprendizaje formal.

Ante este escenario, surge la necesidad de diseñar modelos metodológicos que integren estrategias de capacitación docente apoyadas en tecnologías móviles, permitiendo facilitar el acceso a recursos educativos, fortalecer las competencias digitales del profesorado y promover prácticas pedagógicas innovadoras. La creación de plataformas tecnológicas especializadas representa una alternativa viable para proporcionar materiales didácticos organizados conforme al currículo oficial, fomentar el aprendizaje autónomo del docente y facilitar la incorporación gradual de herramientas digitales dentro del aula.

Con base en este planteamiento, el presente estudio propone un modelo metodológico para el desarrollo de una Plataforma de Apoyo para el Docente con Tecnología Móvil (PADTM), dirigida a profesores de educación primaria en Morelia, Michoacán. La propuesta busca identificar las necesidades de capacitación tecnológica del profesorado, analizar las condiciones actuales para la incorporación de tecnologías móviles en la enseñanza y diseñar una plataforma que contribuya al fortalecimiento de la práctica docente mediante contenidos estructurados, recursos digitales y estrategias orientadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, debido a que buscó obtener evidencia empírica mediante información susceptible de medición estadística para identificar los factores asociados con la capacitación docente en el uso de tecnologías móviles dentro de la educación básica. Este enfoque permitió analizar objetivamente las respuestas obtenidas y establecer relaciones entre las variables de estudio mediante técnicas estadísticas de confiabilidad y correlación.

Metodológicamente, el estudio integró diferentes alcances de investigación de manera complementaria. En una primera etapa se desarrolló un estudio exploratorio, orientado a identificar un fenómeno escasamente documentado relacionado con la capacitación tecnológica de docentes de educación básica en México. Posteriormente, se incorporó un alcance descriptivo para caracterizar las condiciones actuales de los docentes respecto a la enseñanza apoyada en tecnologías digitales, así como un componente explicativo con el propósito de identificar los factores que influyen en la limitada capacitación tecnológica del profesorado. Asimismo, se realizó una revisión histórica de la evolución de la educación básica y de la incorporación de tecnologías educativas en México como fundamento para la propuesta metodológica.

El estudio incorporó además un diseño longitudinal para analizar la evolución de las variables relacionadas con la capacitación docente y un diseño transversal comparativo para contrastar las condiciones existentes entre docentes pertenecientes a escuelas primarias rurales y urbanas. Finalmente, el análisis estadístico contempló un enfoque correlacional, orientado a determinar la relación entre las variables estudiadas, mientras que la validación de la propuesta tecnológica se sustentó mediante un diseño cuasi experimental, donde la plataforma desarrollada fue evaluada por un grupo reducido de usuarios con el propósito de verificar su funcionamiento y utilidad.

El modelo metodológico diseñado para la investigación estuvo conformado por siete etapas secuenciales que permitieron estructurar el desarrollo de la propuesta tecnológica.

La primera fase consistió en la identificación del problema, mediante el análisis de los principales factores que limitan la capacitación docente en áreas tecnológicas. Posteriormente se analizó el proceso esencial del docente, identificando las funciones que desempeña dentro del aula y los procesos pedagógicos involucrados en la enseñanza de educación básica. En una tercera etapa se estudiaron los subprocesos de enseñanza, considerando tanto asignaturas tradicionales como contenidos relacionados con la informática y la tecnología.

Posteriormente se realizó una revisión de las plataformas existentes para la capacitación docente, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de oportunidad. La quinta etapa comprendió la aplicación de una encuesta a docentes de educación primaria para identificar las principales necesidades de formación tecnológica. Con la información obtenida se efectuó el análisis estadístico correspondiente y, finalmente, se diseñó una propuesta metodológica consistente en una plataforma móvil de apoyo al docente con recursos digitales y materiales educativos orientados a facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La población estuvo integrada por docentes pertenecientes a escuelas primarias localizadas en la zona sur del municipio de Morelia, Michoacán. A partir de una población finita de 47 profesores, se determinó una muestra de 42 docentes, calculada con un nivel de confianza del 95 %, un valor de $Z = 1.96$, una proporción esperada de $p = 0.50$, $q = 0.50$ y un error máximo permitido del 5 %.

Los participantes pertenecían a instituciones educativas ubicadas tanto en contextos rurales como urbanos, permitiendo comparar las condiciones de capacitación y acceso a recursos tecnológicos en ambos entornos educativos. La selección de las instituciones se realizó considerando escuelas primarias de la zona sur de Morelia registradas por el Gobierno del Estado de Michoacán.

Para la obtención de la información se diseñó una encuesta estructurada integrada por 23 reactivos, elaborados principalmente mediante preguntas de opción múltiple utilizando una escala tipo Likert, apropiada para medir el grado de acuerdo de los participantes respecto a afirmaciones relacionadas con la capacitación docente y el uso de tecnologías educativas.

La utilización de la escala Likert se fundamentó en su amplia aplicación dentro de investigaciones sociales y educativas para cuantificar percepciones, opiniones y actitudes de los participantes (Pro, 2017). Antes de su aplicación, el instrumento fue sometido a un proceso de validación por juicio de expertos, siendo revisado por el Ing. Óscar Girón y el Dr. José Luis Cendejas, quienes verificaron la pertinencia y claridad de los reactivos.

La recolección de la información se realizó mediante la aplicación presencial de la encuesta a los docentes participantes. Posteriormente, los datos fueron capturados en la plataforma e-encuesta.com, lo que permitió organizar la información y generar los primeros análisis descriptivos.

Una vez depurada la base de datos, la información fue exportada al software estadístico IBM SPSS Statistics versión 24, donde se desarrollaron los análisis de confiabilidad y correlación necesarios para identificar las relaciones existentes entre las variables estudiadas y sustentar la propuesta metodológica.

La consistencia interna del instrumento fue determinada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, procedimiento ampliamente utilizado para evaluar la fiabilidad de escalas tipo Likert (Valencia, Universidad de Valencia). El análisis se efectuó utilizando IBM SPSS Statistics versión 24.

Los resultados mostraron un Alfa de Cronbach de 0.752, mientras que el coeficiente basado en elementos estandarizados fue de 0.719, valores que indican una consistencia interna aceptable para el instrumento empleado, permitiendo continuar con el análisis de las variables investigadas.

Posteriormente se desarrolló un análisis correlacional, identificando las relaciones más representativas entre variables relacionadas con la existencia de materiales educativos, la necesidad de una plataforma tecnológica para la capacitación docente, la generación de documentos digitales y la importancia de incorporar la informática como asignatura básica dentro del currículo escolar. Estas correlaciones constituyeron el fundamento para el diseño de la Plataforma de Apoyo al Docente con Tecnología Móvil (PADTM).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permitieron confirmar la necesidad de implementar un modelo metodológico sustentado en tecnologías móviles para fortalecer la capacitación docente en educación básica. El análisis de la información recopilada evidenció que los docentes participantes identifican como principal limitante la ausencia de plataformas especializadas que integren recursos didácticos, materiales digitales y herramientas tecnológicas accesibles para apoyar la enseñanza de las diferentes áreas del conocimiento. Estos hallazgos justificaron el desarrollo de la Plataforma de Apoyo al Docente con Tecnología Móvil (PADTM), concebida como una solución basada en tecnologías web de fácil acceso y uso.

El estudio determinó que, dadas las condiciones de infraestructura tecnológica presentes en las escuelas de educación básica, particularmente en zonas rurales, el uso de aplicaciones móviles individuales no representa la alternativa más adecuada para los procesos de capacitación docente. Entre los factores identificados destacan la limitada alfabetización digital de algunos profesores, el costo asociado al uso de datos móviles y la escasa disponibilidad de dispositivos inteligentes en determinados contextos educativos. En consecuencia, se propuso una plataforma web que concentra materiales académicos, bibliografía digital y recomendaciones de aplicaciones educativas sin requerir instalaciones adicionales por parte del usuario.

Como resultado del análisis metodológico se diseñó una arquitectura funcional denominada PADTM, estructurada mediante un modelo de cuatro fases que integra la recopilación de información académica, el análisis de materiales educativos, la organización documental y la clasificación de contenidos por áreas de conocimiento. Este modelo metodológico permitió vincular los resultados estadísticos obtenidos durante la investigación con una solución tecnológica orientada a resolver las necesidades detectadas en el proceso de capacitación docente.

La plataforma fue organizada en cuatro áreas curriculares principales: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Ciencia y Tecnología, y Mundo Natural y Social. Cada una incorpora recursos digitales especializados, aplicaciones móviles previamente seleccionadas, libros electrónicos y materiales didácticos alineados con los contenidos oficiales de educación básica. En total, PADTM integra aplicaciones educativas ampliamente reconocidas, entre ellas Duolingo, British Council, Babbel, Math vs Zombies, MyScript Calculator, NASA App, Hopscotch, Google Earth y Naturalist, además de libros digitales correspondientes a cada nivel educativo.

El desarrollo tecnológico de PADTM priorizó criterios de accesibilidad, navegación intuitiva e independencia del dispositivo utilizado por el usuario. La plataforma fue implementada mediante tecnologías web que permiten su funcionamiento desde computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes, ofreciendo una interfaz gráfica sencilla, acceso permanente a los contenidos, integración de material multimedia, enlaces a documentación oficial y recursos interactivos que fortalecen el aprendizaje autónomo del docente.

Entre las principales fortalezas identificadas durante la evaluación funcional destacan:

- interfaz gráfica intuitiva;
- navegación sencilla entre contenidos;
- incorporación de material multimedia;
- disponibilidad de bibliografía digital;
- recomendaciones de aplicaciones educativas especializadas;
- organización temática basada en áreas curriculares oficiales.

Estas características favorecen la capacitación continua del profesorado y facilitan la incorporación gradual de recursos tecnológicos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, la validación preliminar de PADTM se realizó mediante un cuasi-experimento aplicado a tres docentes seleccionados aleatoriamente. Los resultados mostraron incrementos consistentes en la percepción de facilidad de acceso, calidad de la interfaz gráfica, disponibilidad documental, adecuación de las herramientas tecnológicas y utilidad general de la plataforma después de utilizar PADTM. En los tres casos evaluados se observó una mejora en todos los indicadores considerados, concluyéndose que la plataforma

representa una alternativa tecnológica sencilla, funcional y útil para apoyar la práctica docente en educación básica.

Los resultados obtenidos permiten sostener que la capacitación docente apoyada mediante plataformas tecnológicas constituye una estrategia viable para fortalecer los procesos de enseñanza en educación básica. La evidencia recopilada muestra que el principal obstáculo no corresponde únicamente a la disponibilidad de infraestructura tecnológica, sino a la ausencia de herramientas integrales diseñadas específicamente para responder a las necesidades reales del profesorado, particularmente en contextos rurales y semiurbanos.

A diferencia de otras iniciativas institucionales enfocadas únicamente en proporcionar contenidos digitales, PADTM integra materiales curriculares, bibliografía electrónica, recursos multimedia y aplicaciones móviles organizadas de acuerdo con las áreas de aprendizaje oficiales. Esta integración representa un aporte metodológico importante, ya que favorece una capacitación continúa centrada en el docente y orientada hacia la incorporación gradual de tecnologías móviles en el aula.

Los resultados del cuasi-experimento muestran una aceptación favorable de la plataforma por parte de los docentes participantes. Aunque la validación se realizó con una muestra reducida, los tres casos evaluados coincidieron en valorar positivamente la facilidad de uso, la organización de los contenidos, la utilidad de la documentación y la disponibilidad de herramientas tecnológicas para fortalecer su práctica educativa. Estos hallazgos sugieren que plataformas diseñadas bajo principios de simplicidad, accesibilidad y pertinencia curricular pueden incrementar la disposición del profesorado hacia la integración de tecnologías digitales.

Los resultados también coinciden con los planteamientos de la literatura especializada respecto a la necesidad de transformar los modelos tradicionales de enseñanza mediante ambientes digitales flexibles que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias tecnológicas. Diversos organismos internacionales, entre ellos la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), han señalado que el fortalecimiento de las competencias digitales del profesorado constituye uno de los factores determinantes para mejorar la calidad educativa y reducir las brechas existentes entre escuelas urbanas y rurales.

En este contexto, PADTM representa una propuesta metodológica que trasciende la simple digitalización de contenidos al integrar recursos tecnológicos, aplicaciones educativas y materiales curriculares dentro de un único entorno de aprendizaje. Esta característica favorece la construcción de experiencias educativas más dinámicas y promueve el desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como en estudiantes.

No obstante, el estudio presenta algunas limitaciones que deben considerarse. La validación experimental se realizó únicamente con tres docentes, por lo que resulta necesario ampliar futuras investigaciones incorporando muestras probabilísticas de mayor tamaño, distintos niveles educativos y evaluaciones longitudinales que permitan medir el impacto de PADTM sobre el desempeño docente y el rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, futuras investigaciones podrían incorporar indicadores objetivos de uso de la plataforma, análisis de aceptación tecnológica y modelos estadísticos multivariados que fortalezcan la evidencia empírica.

En términos generales, los hallazgos respaldan la viabilidad técnica y pedagógica de PADTM como una herramienta para fortalecer la formación continua del profesorado mediante tecnologías móviles y plataformas web, constituyendo una alternativa innovadora para apoyar la transformación digital de la educación básica en México.

CONCLUSIÓN

La presente investigación demuestra que el diseño de un modelo metodológico sustentado en tecnologías móviles constituye una alternativa pertinente para fortalecer los procesos de capacitación docente en educación primaria. La propuesta desarrollada responde a las necesidades identificadas durante el diagnóstico y aporta un entorno digital que integra recursos educativos, aplicaciones especializadas y materiales didácticos organizados de acuerdo con las áreas curriculares de la educación básica.

El principal aporte del estudio radica en la integración de un modelo metodológico y una plataforma tecnológica concebidos para facilitar la formación continua del profesorado mediante un acceso centralizado a recursos digitales. Esta propuesta favorece la incorporación de estrategias de aprendizaje apoyadas en tecnología y contribuye a promover prácticas docentes más dinámicas, flexibles y orientadas al desarrollo de competencias digitales.

Asimismo, la investigación pone de manifiesto la importancia de avanzar hacia modelos educativos en los que la tecnología funcione como un medio para enriquecer la práctica pedagógica, fomentar el aprendizaje autónomo y facilitar el acceso permanente a recursos educativos de calidad. En este sentido, PADTM

representa una herramienta con potencial para apoyar los procesos de innovación educativa en contextos donde la disponibilidad de recursos tecnológicos y de capacitación continúa siendo limitada.
Finalmente, se recomienda ampliar la validación de la propuesta mediante estudios con muestras de mayor tamaño y diferentes contextos educativos, así como evaluar su impacto sobre el desarrollo de competencias digitales docentes y el rendimiento académico de los estudiantes. Estas líneas de investigación permitirán consolidar la evidencia científica sobre la efectividad de plataformas de apoyo a la capacitación docente basadas en tecnologías móviles.

REFERENCIAS

Araya. (s. f.). *Competitividad y desarrollo económico*.
Leyva González, Lavalle Montalvo, & Gómez Clavelina. (s. f.). *Educación basada en competencias*.
Limón. (s. f.). *Capital humano, educación y crecimiento económico*.
Mazón. (2014). *Educación básica en México y cobertura educativa*.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2016). *Education at a Glance 2016: OECD Indicators*. OECD Publishing.
Pro. (2017). *Escala de Likert*. Documento técnico sobre escalas psicométricas utilizado como fundamento para el diseño del instrumento.
Publica. (2012). *Libro Blanco Enciclomedia*. Secretaría de Educación Pública.
Secretaría de Educación Pública. (2016). *Modelo Educativo 2016*. Gobierno de México.
Secretaría de Educación Pública. (2016). *Resumen Ejecutivo de la Reforma Educativa*. Gobierno de México.
UNESCO. (2015). *Educación para Todos 2000–2015: Logros y desafíos*. UNESCO.
Valencia. (2016). *Economía de la educación y crecimiento económico*.
Valencia, Universidad de Valencia. (2008). *El coeficiente alfa de Cronbach y la consistencia interna de los instrumentos de investigación*. Universidad de Valencia



Saludo

La construcción de una sociedad más justa comienza con el reconocimiento y respeto de la diversidad humana en todas sus expresiones. La neurodivergencia representa una realidad que invita a replantear la manera en que entendemos la inclusión, la igualdad y los derechos humanos dentro del sistema internacional. En este artículo se analiza el papel que desempeñan las normas y los organismos internacionales en el reconocimiento de las personas neurodivergentes, así como los retos que aún persisten para garantizar una protección plena y efectiva. Confío en que estas páginas promuevan reflexión, el pensamiento crítico y el compromiso con una sociedad donde la diversidad cognitiva sea valorada como una fortaleza y no como una limitación.



Neurodivergencia y poder normativo en el sistema internacional de derechos humanos (2020-2024)

Neurodivergence and Normative Power in the International Human Rights System (2020–2024)

Citlali Selene Macias Baeez[1]
[1]Universidad Contemporánea de Las Americas, citlalimacias09@icloud.com, https://orcid.org/0009-0002-9639-5256, México

Información del Artículo

Trazabilidad:

Recibido 02-05-2026
Revisado 07-07-2026
Aceptado 01-08-2026

Palabras Clave:

Neurodivergencia
Derechos humanos
Poder normativo
Diversidad cognitiva
Inclusión

RESUMEN

La neurodivergencia ha cobrado relevancia como un enfoque que reconoce la diversidad cognitiva como parte de la diversidad humana; sin embargo, su reconocimiento explícito en el sistema internacional de derechos humanos continúa siendo limitado. El objetivo de esta investigación fue analizar cómo el sistema internacional de derechos humanos ejerció su poder normativo en la construcción y reconocimiento de la neurodivergencia durante el periodo 2020-2024. Se desarrolló una investigación con enfoque cualitativo, alcance descriptivo-analítico y diseño no experimental de corte transversal, basada en el análisis documental de tratados, convenciones, observaciones generales, resoluciones e informes emitidos por organismos internacionales de derechos humanos. Los resultados muestran que, aunque los instrumentos internacionales han fortalecido los principios de igualdad, inclusión y no discriminación, la neurodivergencia continúa siendo abordada principalmente desde el paradigma de la discapacidad, sin consolidarse como una categoría jurídica específica. Asimismo, se identificó que las organizaciones internacionales ejercen un papel fundamental en la construcción de normas y categorías que orientan la actuación de los Estados y condicionan el reconocimiento de determinados grupos sociales. Se concluye que el reconocimiento explícito de la neurodivergencia requiere el fortalecimiento de estándares internacionales sustentados en los principios de derechos humanos, diversidad cognitiva e inclusión, con el propósito de garantizar una protección más amplia, efectiva y equitativa para las personas neurodivergentes.

Keywords:

Neurodivergence
Human rights
Normative power
Cognitive diversity
Inclusion

ABSTRACT

Neurodivergence has gained increasing recognition as an approach that views cognitive diversity as an integral component of human diversity. However, its explicit recognition within the international human rights system remains limited. This study aimed to analyze how the international human rights system exercised its normative power in shaping and recognizing neurodivergence during the 2020-2024 period. A qualitative study with a descriptive-analytical scope and a non-experimental cross-sectional design was conducted through documentary analysis of treaties, conventions, general comments, resolutions, and reports issued by international human rights organizations. The findings indicate that, although international instruments have strengthened the principles of equality, inclusion, and non-discrimination, neurodivergence continues to be addressed primarily within the disability framework rather than as an autonomous legal category. The analysis also demonstrates that international organizations play a central role in developing normative standards and legal categories that shape State action and influence the recognition of specific social groups. The study concludes that the explicit recognition of neurodivergence requires stronger international standards grounded in human rights, cognitive diversity, and inclusion to ensure broader, more effective, and equitable protection for neurodivergent individuals.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el sistema internacional de derechos humanos ha evolucionado en la protección de grupos históricamente excluidos a través de la consolidación de instrumentos legales internacionales que están dirigidos a la igualdad, la no discriminación y la inclusión. El cambio también refleja el reconocimiento de que la protección de los derechos humanos debe estar al servicio de todas las personas, independientemente de sus circunstancias físicas, cognitivas o sociales, y se basa en la dignidad humana y la participación plena.

No obstante, los avances se han centrado principalmente en categorías tradicionales de discapacidad, mientras que otras expresiones de la diversidad humana, como la neurodivergencia, continúan ocupando un lugar marginal dentro del debate jurídico y político internacional. Aunque el concepto de neurodiversidad ha adquirido una creciente relevancia en los ámbitos académico y social, el reconocimiento de las personas neurodivergentes en los marcos internacionales de derechos humanos sigue siendo un tema de perspectiva médica que se centra más en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que en el reconocimiento de la diversidad cognitiva como parte de la condición humana (Monique Botha R. C., 2024)

La neurodivergencia incluye diferentes formas de funcionamiento neurológico que difieren de las mayoritarias o neurotípicas, por ejemplo, el trastorno del espectro autista (TEA), el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), la dislexia y la dispraxia. En el modelo de neurodiversidad, las diferencias no son simplemente enfermedades o déficits que necesitan ser corregidos, sino más bien indicadores culturales y sociológicos de la diversidad humana que debemos esforzarnos por asegurar el acceso universal, para que todos los derechos humanos se implementen plenamente.

Como el período 2020-2024 fue el tiempo para este tema, hay una alta correlación con la pandemia de COVID-19 y un cambio en la agenda internacional en términos de inclusión, acceso y protección de grupos vulnerables. En estos años, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales también han hecho recomendaciones e informes que promueven sociedades más inclusivas con la visión de reducir los obstáculos en la implementación de los derechos humanos de las personas con discapacidad y cómo promover la eliminación de impedimentos estructurales en sus vidas. Sin embargo, la neurodivergencia no siempre se reconoce explícitamente en estos desarrollos normativos (Benjamin A. Barsky).

En las Relaciones Internacionales, la situación es más complicada porque las organizaciones internacionales no solo están a cargo de la aplicación de los derechos humanos en el campo, sino que también están involucradas en la formulación y difusión de normas internacionales en el mundo que moldean el comportamiento de los Estados. En este sentido, el poder normativo es la capacidad de las instituciones internacionales para definir estándares, categorías y principios que determinan quiénes son considerados sujetos de derechos y qué obligaciones tienen los Estados para proteger sus derechos (Manners).

En este sentido, el reconocimiento de la neurodivergencia no se trata del desarrollo del conocimiento científico

o médico, sino también de la forma en que las organizaciones internacionales producen y difunden normas, categorías y estándares que ayudarían a determinar quiénes son considerados sujetos de derechos. En este sentido, para entender la neurodivergencia desde una perspectiva de Relaciones Internacionales implica examinar cómo el poder normativo del sistema internacional de derechos humanos ha influido en su reconocimiento durante el periodo 2020-2024 (Manners) (Monique Botha R. C., 2024)

A nivel internacional, las organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas (ONU), el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU Derechos Humanos) tienen un papel crítico en el desarrollo de normas internacionales que informan el comportamiento de los estados en materia de derechos humanos. A través de convenciones, observaciones generales, informes y recomendaciones, estas organizaciones ayudan a definir quiénes son los titulares de derechos y cuáles son las obligaciones de los estados para garantizar la igualdad, la participación y la no discriminación.

El reconocimiento limitado no solo tiene implicaciones jurídicas para personas neurodivergentes, sino que refleja la manera en que las normas internacionales establecen las formas de diversidad que son visibilizadas dentro de la agenda global de los derechos humanos. Desde una perspectiva de poder normativo, la ausencia de incorporación explícita de la neurodivergencia constituye un indicador de los límites que aún presente el sistema internacional para reconocer las nuevas categorías de sujetos de derechos. Aunque la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hizo una gran transición de naturaleza médica a basada en derechos humanos, las personas neurodivergentes todavía se clasifican predominantemente como clínicas y diagnósticas, por lo que el reconocimiento de la neurodiversidad como una expresión legítima de la diversidad humana aún no está generalizado en el derecho de los derechos humanos (Walker, 2021)

Esta situación es relevante para las Relaciones Internacionales ya que las normas internacionales no son solo instrumentos legales, sino mecanismos a través de los cuales se crean identidades, categorías sociales y formas de reconocimiento internacional. Por lo tanto, cuando algunos grupos todavía están mal representados en los marcos normativos internacionales, se reproduce la exclusión estructural, prohibiéndoles disfrutar de derechos fundamentales y ser parte del desarrollo de políticas públicas nacionales e internacionales.

Aunque la neurodivergencia ha recibido atención académica en los últimos años de disciplinas como la psicología, la psiquiatría, la educación y las ciencias de la salud, su estudio desde las Relaciones Internacionales y, en particularmente, desde la perspectiva del poder normativo, sigue siendo limitado. Durante el período 2020-2024, varios estudios han promovido la teoría de la neurodiversidad y han abogado por enfoques orientados a los derechos humanos y han destacado la necesidad de cuestionar la patologización de las diferencias cognitivas y promover modelos de inclusión social (Vries, 2024). La mayoría de estos estudios son clínicos o educativos y el estudio de la neurodivergencia desde una perspectiva de Relaciones Internacionales aún está en su etapa embrionaria.

Además, la literatura especializada en derechos humanos ha mostrado un progreso masivo hacia la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la formulación de estándares internacionales de inclusión. Sin embargo, pocos estudios han examinado cómo el sistema internacional de derechos humanos está ejerciendo poder normativo para establecer o suprimir ciertos tipos de diversidad cognitiva, especialmente entre 2020 y 2024 (pandemia de COVID-19) y cómo esto cambiaría la agenda internacional para la inclusión, accesibilidad y reducción de desigualdades

La presente investigación parte de la premisa de que las normas internacionales no solo regulan la protección de los derechos humanos, sino que también participan en la construcción de categorías sociales y jurídicas que condicionan el reconocimiento de ciertos grupos (Manners). Analizar la neurodivergencia desde esta perspectiva, permite comprender cómo el sistema internacional de derechos humanos está incorporando nuevas formas de diversidad humana en la estructura normativa. En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación, ¿De qué manera el sistema internacional de derechos humanos reproduce o limita el reconocimiento de la neurodivergencia a través de su poder normativo entre 2020-2024?

Con base en esta pregunta, el enfoque general de este artículo es evaluar cómo el sistema internacional de derechos humanos ha ejercido su poder normativo en la construcción y reconocimiento internacional de la neurodivergencia en 2020-2024. Al hacerlo, la investigación contribuye al discurso académico sobre derechos humanos y Relaciones Internacionales y la neurociencia como una categoría que informa la comprensión del alcance y las limitaciones de las normas internacionales en la promoción de sociedades más inclusivas.

Para comprender el sistema internacional de derechos humanos y cómo ha construido el reconocimiento de la neurodivergencia, es necesario delimitar los conceptos de neurodiversidad y neurodivergencia que sustentan la presente investigación.

El concepto de neurodiversidad surgió en 1998 (Monique, 2024), por la socióloga Judy Singer (Personas extrañas: el nacimiento de una comunidad entre personas dentro del espectro autista) presentó la idea de que el cerebro humano no tiene un solo modo correcto de funcionar. Desde ese momento se abrió una nueva perspectiva que ha sido un pilar en la forma en que entendemos la diversidad neurológica humana. Sin embargo, con el tiempo la definición se expandió para abarcar la diversidad de cerebros humanos, incluyendo tanto a las personas neurotípicas como neurodivergentes. La definición que se utiliza hoy es variante de la descripción inicial de neurodiversidad descrita por Judy Singer. Existe un activista en particular, que dio forma al término: La neurodiversidad es la diversidad neurológica que existe en los cerebros y mentes humanas, es una infinita variación en el funcionamiento neurocognitivo dentro de nuestra especie (…) no es un rasgo que un individuo posea (Asasumasu, 2025) es un rasgo poseído por un grupo. Cuando un individuo se diverge de los estándares dominantes en la sociedad de funcionamiento neurocognitivo “normal”, este no “tiene neurodiversidad” sino que es neurodivergente.

La neurodiversidad no se trata solo de diferencias individuales, sino también de cómo estas se perciben y encajan en la sociedad. Entender que la diversidad neurológica es una parte de la humanidad fomenta una perspectiva no patologizante de las diferencias, pero que no ignora las dificultades ni necesidades de apoyo. El paradigma de neurodiversidad se amplió para incluir condiciones del neurodesarrollo, como el trastorno déficit de atención e hiperactividad (TDAH), dislexia, entre otras. La neurodiversidad constituye el cambio de paradigma respecto al modelo médico tradicional, desplazando la atención desde las limitaciones individuales hacia barreras sociales, culturales e institucionales que dificultan la inclusión de personas neurodivergentes. Con el enfoque de derechos humanos esta visión resulta consistente impulsado por la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, la cual reconoce que la

discapacidad surge de la interacción entre las personas y las barreras presentes en la sociedad, incluso más que las características individuales.

Los términos neurodivergente y neurodivergencia fueron introducidos por Kassiane Asasumasu, a principios de los años dos mil para referirse a las personas cuyo funcionamiento neurológico difiere de los patrones considerados mayoritarios o neurotípicos (Asasumasu, 2025).

Este concepto fue desarrollado ampliamente por Nick Walker, quien señala la neurodivergencia no constituye una enfermedad, sino que es una condición derivada de la diversidad neurológica propia de la especie humana.

Las personas neurodivergentes, incluyen personas autistas, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), dislexia y otras condiciones dentro del neurodesarrollo. No obstante, existe un debate dentro de la literatura especializada respecto a los límites de este concepto. (Olivares, 2025).

Algunos autores sostienen que solo deben incluirse únicamente diferencias neurológicas de origen congénito, otros autores consideran que pueden incorporarse condiciones adquiridas o trastornos que afecten el funcionamiento cognitivo, como lo es la ansiedad, depresión o trastornos de personalidad.

El paradigma de neurodiversidad sostiene que las personas neurodivergentes no requieran procesos necesariamente de normalización, sino entornos accesibles y políticas públicas orientadas al reconocimiento de sus derechos, eliminando las barreras sociales y promoviendo condiciones de igualdad y de participación.

El término neurotípico se utiliza para describir a las personas cuyo desarrollo neurológico y funcionamiento cerebral se ajusta a los patrones considerados “típicos” o estándar en la sociedad. Esto implica que la forma en que procesan información, emociones y estímulos se alinea con las expectativas y normativas sociales establecidas (Lorenzini, 2025). Desde una perspectiva social, identificar a una persona como neurotípica permite establecer un punto de referencia para contrastar las diferencias en el procesamiento y la experiencia del aprendizaje. La distinción entre las personas neurotípicas y neurodivergentes son las diferencias que radican en la forma en que cada grupo asimila, procesa y responde a los estímulos del entorno. Los individuos neurotípicos tienden a seguir una secuencia predecible en el desarrollo de las habilidades comunicativas y cognitivas, mientras tanto los neurodivergentes pueden presentar fortalezas y desafíos particulares que requieren estrategias de enseñanza y apoyo diferenciadas.

El concepto de autismo formulado por activistas autistas señala que el autismo es una condición del neurodesarrollo donde la mente privilegia un tipo de procesamiento basado en la hiperfocalización en detalles, búsqueda de patrones y profundización en áreas de interés. A la par, (las personas autistas) presentan dificultades en el procesamiento de los elementos de la comunicación y de la cognición social típicas (Reaño, 2023).

Los enfoques contemporáneos reconocen que el autismo implica en desafíos como fortalezas, las cuales dependen del contexto social y de las oportunidades de inclusión.

Desde el enfoque de derechos humanos, el reconocimiento del autismo como parte de diversidad neurológica implica abandonar perspectivas centradas exclusivamente en el déficit y promover políticas públicas orientadas a garantizar la accesibilidad, igualdad de oportunidades y de la participación de las personas autistas en todos los ámbitos sociales. Esta perspectiva coincide con los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con las recomendaciones recientes del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las cuales promueven el respeto por la diversidad y eliminación de barreras estructurales que limitan el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación es desarrolla bajo un enfoque cualitativo, ya que su propósito principal es interpretar el papel que ha desempeñado el sistema internacional de derechos humanos en la construcción normativa de la neurodivergencia del periodo 2020-2024. Esta perspectiva va permitir ir más allá de la descripción de normas jurídicas y ayuda a comprender los significados, argumentos y los discursos de poder que influyen en cómo se reconoce la diversidad cognitiva en un ámbito internacional. Asimismo, se puede analizar de qué manera los organismos internacionales como se han conceptualizado la neurodivergencia y como han contribuido en la evolución del marco jurídico internacional en derechos humanos.

La investigación tiene de carácter descriptivo-analítico. En la dimensión descriptiva, se identifica los tratados, observaciones generales, convenciones, resoluciones e instrumentos internacionales que han sido emitidos por los principales organismos del sistema internacional de derechos humanos que han abordado de manera directa incluso indirecta, la neurodivergencia durante el periodo de la investigación. En la dimensión analítica, se analiza el contenido de dichos instrumentos para identificar los fundamentos

jurídicos, limitaciones, alcances e implicaciones de la protección y de la garantía de los derechos humanos de las personas neurodivergentes.
El diseño es no experimental y de corte transversal. Es no experimental porque no se manipulan ni modifican variables. El análisis se centra solo en revisar e interpretar las fuentes documentales que han sido previamente producidas por organismos internacionales. Asimismo, es de corte transversal ya que examina un periodo en específico y comprendido entre 2020-2024, con un propósito de analizar el estado de construcción normativa de la neurodivergencia dentro del sistema internacional de los derechos humanos durante el lapso.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se muestra en la tabla, los estudios sobre neurodivergencia reflejan perspectivas legales, filosóficas y de derechos humanos. Cada uno de estos estudios se centra en aspectos muy específicos del fenómeno y todos coinciden en que la neurodiversidad ha pasado de ser tratada como una condición clínica a un aspecto que promueve la diversidad cognitiva, la inclusión y los derechos humanos. De la misma manera, estos estudios también demuestran que el desafío en términos de su reconocimiento en los marcos normativos internacionales aún existe. Eleanor Jones, analiza la relación entre neurodiversidad y discapacidad y encuentra que cambia la forma en que hablamos sobre esta diferencia, pero las instituciones están basadas en el modelo médico y no hay reconocimiento para las personas neurodivergentes. Por otro lado, Luis Romano Pellegrini, argumenta que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un cambio legal porque es el primer tratado que refleja lo que es el modelo social de discapacidad e identifica a las personas con discapacidad como titulares de derechos, lo que mejorará los derechos de todos en la sociedad y no debe ser discriminado. Boule De Vries, encuentra que, mediante una perspectiva filosófico-normativa, las instituciones públicas aún diseñan normas y políticas basadas en parámetros neurotípicos, lo que perpetúa desigualdades estructurales y proporciona poca igualdad real para las personas neurodivergentes. A partir de la investigación que hemos revisado, podemos ver la progresión de los derechos humanos y la diversidad cognitiva, pero también señalar que la neurodivergencia aún no ha sido reconocida formalmente en los principales instrumentos internacionales. Estos hallazgos apoyan los resultados de esta investigación, que muestra que el sistema internacional de derechos humanos se ha adaptado al marco normativo de igualdad, inclusión y no discriminación, pero la neurodivergencia aún está incluida por las mismas organizaciones internacionales de manera indirecta a través de categorías generales de discapacidad. Las organizaciones internacionales tienen poder normativo para marcar la diferencia y determinar los estándares internacionales estableciendo principios y normas, y categorías legales que gobiernan el comportamiento de los estados y condicionan el reconocimiento de grupos sociales en estas sociedades y que no son necesariamente por las razones que los autores habían anticipado. La ausencia de reconocimiento explícito de la neurodivergencia constituye un desafío para el desarrollo de estándares y leyes internacionales y políticas en este campo.

Tabla 1: Comparación de resultados de investigaciones sobre neurodivergencia, discapacidad y derechos humanos

Investigación	Metodología	Muestra	Resultados
Eleanor K. Jones (2024) "Neurodiversity and disability: what is at stake?"	Información cualitativa con enfoque critico-interpretativo.	Análisis teórico sobre la neurodiversidad, discapacidad, identidad y reconocimiento social.	Se evidencia que la incorporación de la neurodiversidad dentro del campo de la discapacidad genera una transformación en los discursos sobre la diferencia y la normalidad. Se identifica una tensión entre el reconocimiento de la diversidad neurológica y la permanencia de modelos institucionales

			que continúan clasificando la diferencia desde la perspectiva médica.
Investigación	**Metodología**	**Muestra**	**Resultados**
Luis Romano Damiani Pellegrini (2023) "Fundamentos teórico-conceptuales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas: la teoría de los derechos humanos y el modelo social de la discapacidad"	Paradigma cualitativo con enfoque jurídico	Análisis documental de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, teoría de derechos humanos y modelo social de discapacidad.	Se establece que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad produjo un cambio en la construcción jurídica de la discapacidad al reconocer a las personas con discapacidad como sujetos del derecho. Se concluye que el modelo social constituye una base normativa para superar enfoques asistencialistas y promover las obligaciones Internacionales de inclusión y no discriminación.
Investigación	**Metodología**	**Muestra**	**Resultados**
Boule de Vries (2024) "Neurodiversity and the Neuro-Neutral State"	Paradigma cualitativo con enfoque filosófico-normativo	Análisis de teorías políticas, filosofía de la justicia y debates sobre igualdad en relación con la neurodiversidad	La investigación muestra que las instituciones estatales no funcionan desde una neutralidad neurológica, debido a que varias normas sociales y políticas son diseñadas bajo parámetros neurotípicos. El autor concluye que es necesario replantear los marcos normativos para garantizar la igualdad sustantiva hacia las personas neurodivergentes.
Investigación	**Metodología**	**Muestra**	**Resultados**
Citlali Selene Macias Baez (2026) "Neurodivergencia y poder normativo en el sistema internacional de derechos humanos 2020-2024"	Paradigma cualitativo con enfoque interpretativo y caràcter descriptivo-análitico	Tratados internacionales, convenciones, observaciones generales, resoluciones e informes de organismos internacionales de derechos humanos publicados entre 2020 y 2024.	Se evidencia que el sistema internacional de derechos humanos ha fortalecido progresivamente un marco normativo basado en igualdad, inclusión y no discriminación. Sin embargo, la neurodivergencia continúa sin reconocimiento

	jurídico especifico dentro de los principales instrumentos Internacionales. Asimismo, se identifica que los organismos internacionales ejercen un poder normativo al establecer categorías, principios y discursos que determinan las formas de reconocimiento y protección de las personas neurodivergentes.

La presente tabla representa las investigaciones sobre neurodivergencia desde una perspectiva legal, filosófica y de derechos humanos. A pesar de que las presentes investigaciones se centran en aspectos específicos del fenómeno, al final todas coinciden en que la neurodiversidad no es solo un problema médico, sino también un producto de la diversidad humana. La investigación muestra que para reconocer a las personas neurodivergentes necesitamos marcos normativos basados en la igualdad, la inclusión y la no discriminación. Eleanor Jones (2024) aborda la neurodiversidad y la discapacidad desde un ángulo crítico-interpretativo y argumenta que la neurodiversidad cambia según el discurso en torno a la diferencia y la normalidad. Mientras tanto, las instituciones siguen mantienen el modelo médico, lo que restringe el reconocimiento social y legal de las personas neurodivergentes. Luis Pellegrini (2023) cree que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha marcado una diferencia crucial en los términos de reconocimiento social y legal de la discapacidad y de las personas con discapacidad como titulares de derechos humanos y en términos de obligaciones de inclusión y no discriminación.

Finalmente, Boule de Vries (2024) afirma que las instituciones de los países y la política pública se basan actualmente en constructos neurotípicos y, por lo tanto, el marco normativo debe cambiarse para lograr una verdadera igualdad y reconocimiento de la diversidad neurológica. La literatura especializada reconoce que el sistema internacional de derechos humanos se ha movido hacia los principios de igualdad, acceso e inclusión, pero la neurodivergencia no se reconoce como una categoría real en el derecho internacional y aún no se reconoce en los principales instrumentos internacionales. La evidencia del estudio anterior apoya el argumento del presente documento en que el sistema internacional no solo establece estándares para la protección de los derechos humanos, sino que también tiene poder normativo para establecer categorías legales y principios que protegen a las personas neurodivergentes. La falta de reconocimiento explícito de la neurodivergencia es un gran desafío para el desarrollo de un contexto internacional inclusivo que respete la diversidad cognitiva.

CONCLUSIÓN

Los resultados muestran que la mayoría de los instrumentos internacionales abordan la neurodivergencia de una manera muy indirecta, ya que solo se basan en el concepto de discapacidad y no en el individuo, y por lo tanto son incapaces de un concepto específico de neurodivergencia que tomen en cuenta la diversidad cognitiva individual. Esto es lo que dificulta la visibilidad de las personas neurodivergentes e impide el desarrollo de los diferentes estándares internacionales para guiar la adopción de políticas públicas y mecanismos efectivos para proteger sus derechos.

La investigación muestra que las organizaciones internacionales desempeñan un papel clave en el establecimiento del poder normativo con principios, categorías legales de derechos y estándares de protección que guían las acciones de los Estados. Así, las normas internacionales regulan los derechos y, por lo tanto, la neurodivergencia tiene un impacto global, así como un reconocimiento en el ámbito internacional y la regulación.

Finalmente, para lograr el reconocimiento explícito de la neurodivergencia en el sistema internacional de derechos humanos será un desafío legal y político que debe ser abordado por medidas internacionales que se basen en los principios de derechos humanos, diversidad cognitiva e inclusión. Esto construirá aún más

el entorno normativo que permitirá el reconocimiento, la igualdad y la protección de las personas neurodivergentes.

REFERENCIAS

A/RES/61/106, S. p. (n.d.). *Naciones Unidas Derechos Humanos* . Retrieved from https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities

Asasumasu, K. (2025). *Neurodivergent view*. Retrieved from https://neurodivergentview.com: https://neurodivergentview.com/kassiane-asasumasu-who-neurodivergent-and-who-not

Benjamin A. Barsky, M. A. (n.d.). The United Nations convention on the rights of persons with disabilities, neuroscience, and criminal legal capacity. *Journal of Law and the Biosciences*.

Bublitz, C. (2024). Neurotechnologies and human rights: restating and reaffirming the multi-layered protection of the person . *The international journal of human rights*.

Dwyer, P. (2022). The Neurodiversity Approach(es): What are they and What Do They Mean for Researchers?

Eleanor K. Jones, V. O. (2024). Neurodiversity and disability: what is at stake?

Lorenzini, N. (2025). *ADIPA*. Retrieved from https://adipa.mx: https://adipa.mx/glosario/neurotipico/

Manners, I. (n.d.). Normative Power Europe: A contradiction in terms?

Melissa Stefania Cruz Puerto, M. S. (n.d.). Neurodiversidad, discapacidad y enfoque social: una reflexión teórica y crítica. *Revista Española de Discapacidad*, 1-10 .

Michael Nicolosi, K. D. (n.d.). *National Library of Medicine.* Retrieved from https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC12411333/

Monique Botha, J. H. (2021). Does language matter? Identity-first versus person-first language use in autism research: A response to Vivanti. *Journal of Autism and Developmental Disorders*.

Monique Botha, R. C. (2024). The neurodiversity concept was developed collectively: an overdue correction on the origins of neurodiversity theory. *Sage Journals*.

National Autistic Society. (n.d.). Retrieved from https://www.autism.org.uk.

Olivares, C. M. (2025). *soy neurodivergente.* Chile: Penguin Random House Grupo Editorial.

Pellegrini, L. R. (2023). Fundamentos teórico-conceptuales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas: la teoría de los derechos humanos y el modelo social de la discapacidad.

Pellegrini, L. R. (n.d.). *Revistas juridicas*. Retrieved from https://revistas.juridicas.unam.mx: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/17903/18249

Reaño, E. (2023). ¿Qué es el autismo? Refleciones Desde el Paradigam de la Neurodiversidad.

Vries, B. d. (2024). Neurodiversity and the Neuro-Neutral State. *AJOB Neuroscience*.

Walker, N. (2021). Neuroqueer Heresies: Notes on the Neurodiversity Paradigm.

walker, N. (2021). *Neuroqueer heresis: notes on the neurodiversity paradigm, autistic empowerment, and postnormal possibilites* . Weird Books for Weird People.

HORIZONTES GLOBALES

Estudios Internacionales, Sociedad, Educación y Transformaciones Contemporáneas

NÚMERO ESPECIAL

UNICLA

UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE LAS AMÉRICAS

ALUMNI EDITORA

2026

- ESTUDIOS INTERNACIONALES
- SOCIEDAD
- EDUCACIÓN
- TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS

ISBN: 978-9907-842-00-5

9 789907 842005

ACCESO ABIERTO | REVISIÓN POR PARES | ÉTICA Y TRANSPARENCIA | RIGOR CIENTÍFICO | PERSPECTIVA GLOBAL